

19577

D. Baum

26

# Contribución al estudio del último tercio del siglo XVIII

(Reseña de las publicaciones durante el citado período)

Luz M. Gómez Santos

"CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII"

("RESEÑA DE LAS PUBLICACIONES DURANTE EL CITADO PERIODO")



El siglo XVIII tan amante de la crítica, de la cultura y del conocimiento, es propicio para el desarrollo de las revistas literarias e históricas, que son un fiel reflejo de la época. En España, que no permaneció al margen de esta corriente, se publicaron las que llevan por título:

"Diario histórico, político, canónico y moral" (MADRID, 1732). Aparecido en 1661; en el año de la publicación aparecieron doce volúmenes.

"Duende de Madrid" (1735). Periódico manuscrito y clandestino, debido a Fray Manuel de San Joseph.

"Diario de los Literatos de España".

"El Mercurio Histórico y Político" (1738). Traducido del francés y que luego se publicó con el título de "El Mercurio de España".

"El Diario Noticioso, curioso, erudito y comercial (MADRID; 1758). Publicado por Nifo y Manuel Ruiz de Urive; de él procede el "Diario Oficial de Avisos" que se publicó hasta 1918.

"El Pensador Cristiano"

"Lo Pensadora Gaditana", de Beatriz Cienfuegos.

"El Escritor sin título"

"El Censor" (MADRID, 1781-86). Semanario que publicó por lo menos ciento sesenta y cinco números o discursos.

"El Memorial Literario y curioso de la Corte de Madrid". De cuyo estudio nos ocuparemos en el presente trabajo.

"El Memorial Literario y curioso de la Corte de Madrid" se publicó mensualmente a partir de Enero de 1784. El primer tomo constaba de ciento veintiseis páginas aunque en las publicaciones sucesivas variaron el número de éstas. En una advertencia hecha a los lectores en el tomo dieciocho dice que se publicó sin interrupción desde 1784 hasta 1791. Consta este primer periodo de veintien tomos. Después estuvo suspensa la publicación hasta Julio de 1793 en que reapareció y siguió hasta Diciembre de 1797. Según el Sr. Antón Rodríguez volvió a salir en 1801, en el mes de Marzo.

Según el citado Sr. Antón consta de cincuenta y tres tomos la colección y terminó cerrando sus páginas con los bandos y órdenes que recuerdan la sangrienta jornada del célebre dos de Mayo.

Esta publicación fué fundada por los Sres. D. Pablo Trullero y D. Joaquín Ezquerro.

Se publicó primeramente en Madrid en la Imprenta Real y después en la de Repullés.

Su fin fué dar razón de todo lo que pudiera contribuir o manifestar el progreso de las Ciencias en España, el progreso de la Industria, Agricultura, Comercio y Artes.

Sus materias son muy diversas. Consta de diario meteorológico; observaciones médicas; físicas; químicas; matemáticas y anatómicas. Tratados de historia natural y botánica, literatura, artículos de legislación y jurisprudencia, filosofía, teatro y crítica, providencias de buen gobierno y otras curiosidades. Nosotros nos limitaremos al estudio de los libros publicados en esta época, tanto nuevos como reimpressos y traducidos.

El índice por orden alfabético de materias es el

siguiente :

ARTES - Arquitectura, Escultura, Jardinería, Música y Pintura.

CIENCIAS - Botánica, Astronomía, Aeronáutica, Física, Geografía, Matemáticas, Medicina y Química-.

DERECHO - Jurisprudencia y Legislación -.

ECONOMIA - Agricultura, Aduanas, Comercio, Tratados de Economía-Politica, Postas, Industria -.

FILOSOFIA.

GRAMATICA - Castellano, griego, latino, italiano, inglés, francesa y alemana.

HISTORIA.

LITERATURA - Comedias, Novelas, Poemas, Epigramas, Odas, Tragedias, Sainetes, Fábulas, Sátiras, Dramas, Cantos Epicos, Monologos, Elegías, Proverbios, Soliloquios, Anacreonticas, Arte Teatral y Lírica ( Sonetos, Endecasílabos, Octavas, Romances, Eglogas.)

RELIGION - Sermones, Historia de la Iglesia, Catecismo, Sacramentos, Novenas, Vidas de Santos, Vida Espiritual, Meditaciones y Ejercicios, Teología, Indulgencias, Oficios Religiosos, Bulas, Peregrinaciones, Cartas, Devoción Marina, Apologética y Octavas.-

SUCESOS IMPORTANTES ACAECIDOS EN ESTE PERIODO - Nacimiento de los Infantes gemelos, Desposorios de los Infantes de España y Portugal; Muerte de Carlos III; Coronación de Carlos IV.-

OTRAS MATERIAS - Militares; Marinas; Modas; Lotería; Beneficencia; Barbería; Pesas y Medidas; Tauromaquia; Genealogía; Juegos; Diccionarios; Memorias; Viejes; Enciclopedia; Policia; Elogios Históricos y Personales; Costumbres.-

Coincide la publicación del "Memorial Literario" con los años finales del reinado de Carlos III y principios del de Carlos IV. Para tener una visión más completa de esta época, creemos oportuno hacer un sucinto estudio de la historia, de la economía y de la cultura durante el periodo en que ambos monarcas o-

cuparon el trono de España, y que por los libros editados en la nación, y por las reseñas que de ellos nos dá "El Memorial Literario", creemos que fué decisivo en la vida futura de nuestra Patria.

Por el testamento de Fernando VI, fué llamado a ceñir la corona de España su hermano Carlos, en aquel momento rey de los Dos Sicilias. Contaba a la sazón cuarenta y tres años y habíase unido en matrimonio con Maria Amalia de Sajonia, hija de Federico Augusto de Polonia, veintiun años antes. Fruto de este enlace fueron los infantes Maria Josefa, Maria Luisa; Felipe Pascual, Carlos Antonio, Fernando, Gabriel, Antonio Pascual y Francisco, nacidos todos en tierra italiana. El mayor de los varones por un accidente sufrido en su niñez estaba privado de la razón. Por tal causa antes de partir para su nuevo reino, reunió solemnemente a la Corte napolitana y ante ella transmitió todos sus dominios de Italia a su tercer hijo Fernando. Bien recibido en España y una vez instalado en el palacio del Buen Retiro, su primer acto de gobierno fué confirmar en sus cargos a los ministros excepto el de Hacienda que lo sustituyó por el siciliano D. Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache, que en Nápoles había servido en igual cargo al soberano.

Era Carlos III bondadoso, transigente y apacible; cualidades éstas que le hicieron merecer el amor de sus vasallos. Catalanes y aragoneses fueron perdonados por lo que adeudaban por catastro hasta finales de 1758; las demás provincias merecieron igual trato por las contribuciones de elcebeles; activó el abono de las deudas del Estado, y puso especial empeño en que pagara tributo la mano muerta, para lo que se ingresara por tal concepto fuera rebajado de lo que tributaban los seglares, y tuvo especial empeño en convertir a Madrid, de un lugar destartado y maloliente, en villa higienica y dotada de decoro urbano tanto en el aderezo y disposición del caserío como en la indumentario y costumbres de quienes lo habitan.

En 1761 se firmó en Paris el tercer pacto de familia

que por su artículo primero, los monarcas de España y Francia se comprometían a considerar enemigo común a toda nación que lo fuese de una de ellas. Consecuencia inmediata de este tratado; la guerra con Inglaterra en 1762, que terminó en desastre para las armas españolas y al igual, que la sostenida también con la misma nación en 1775; las Colonias americanas fueron mermadas en virtud de los tratados de paz de Fontainebleau y Versalles y si bien se recobró la isla de Menorca, Gibraltar seguía en posesión de los ingleses. Otro desastre fué la expedición contra Argel en 1775, en la que los españoles fueron obligados a reembarcarse, haciéndolo en forma que por lo desordenada, contribuyó a aumentar la magnitud de la derrota.

En política interior el suceso más sobresaliente es el motin de Esquilache y su derivación la expulsión de los jesuitas. Ya hemos dejado dicho que Carlos III, al trasladarse a España había honrado con el cargo de ministro de Hacienda a D. Leopoldo de Gregorio, marqués de Trentino y de Esquilache, y al dimitir el secretario de Guerra, con dicha cartera. Activo, inteligente y fiel servidor y cumplidor de sus deberes como funcionario, dejó Esquilache huella de sus iniciativas, de entre las cuales son dignas de mención: el establecimiento de Montes píos para las viudas y huérfanos de militares y de los demás servidores del Estado y el del Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia; el fomento de la beneficencia; la abolición de la tasa de granos; las grandes mejoras de Madrid de acuerdo con el plan concebido por D. Francisco Sabatini; el impulso dado a la construcción de caminos; el saneamiento de las rentas provinciales, y la reducción del número de empleados. Es frecuente que las decisiones más acertadas de los grandes ministros reformadores obtengan la protesta de los que se estiman por ellas perjudicados y la ingratitude de quienes, habiendo resultado por la mejora del servicio favorecidos, fingen no darse de ello cuenta. Esquilache, en 1766, experimentó los efectos del hecho apuntado. Y como a su condición de reformador, se uniera la de ser extranjero, y a todo

ello viniera a añadirse la carestía de la vida por causa de las malas cosechas, resultó que, al parecer una sola medida, la prohibición de usar el sombrero gacho y la capa larga, produjo la protesta popular. Como era lógico, la autoridad se esforzó en obligar a los paisanos al cumplimiento de lo ordenado; los más pacíficos recortaron sus capas y apunieron sus sombreros; los menos dóciles y los comprometidos a promover el motín, desacataron a los agentes del gobierno. En circunstancias realmente sospechosas, comenzó la revuelta frente al cuartelillo de la plaza de Antón Martín, al atardecer del 23 de Marzo, Domingo de Ramos. Coincidiendo con este movimiento, surgieron otros en la calle Mayor y plaza del mismo nombre, como obedeciendo a una consigna dada por quienes manejaban a lo sombra los muñecos del retablo. Engrosado el número de manifestantes por cuantos, curiosos o propicios a toda rebeldía es frecuente hallar en tales lances, corrieron todos a la calle de los Infantes, asaltando la casa llamada de las Siete chimeneas, donde vivía Esquilache, que a la sazón pasaba el día en el Real Sitio de San Fernando; de allí corrieron para apedrear el domicilio de Grimaldi, y después de volciferar a su gusto y de destruir a su antojo los faroles del alumbrado, quemaron en la plaza Mayor el retrato del odiado ministro, retirándose, al fin, a sus casas, tranquilos unos de haber ganado con el escándalo su prometida soldada, satisfechos otros del desorden como profesionales de la vida equívoca, y no pocos repletos de viandas y bebidas por malas artes agenciadas en aquella jornada de vergonzosa anarquía.

Repitiéronse los desmanes desde las primeras horas del siguiente día. Ante el gravísimo aspecto que presentaba el motín, fijáronse bandos en las esquinas para notificar al público la rebaja del precio de los comestibles; pero la medida no tuvo la virtud de acallar a los revoltosos. Entrada la tarde, una imponente multitud situada en la puerta de Guadalejara aprobó por aclamación un programa de peticiones dirigido al Rey. Se



solicitaba el destierro de Esquilache y la exoneración de los funcionarios extranjeros, la supresión de la Junta de Abastos, el abaratamiento de los comestibles, la inmediata salida de Madrid de los guardias walones y la libertad de vestir el pueblo a su gusto. Carlos III accedió a tales demandas y, leído desde la celda de la Panadería el documento que fué obligado a firmar, convencido el paisanaje de la sincera decisión del Rey, se dió por satisfecho, disponiéndose a reanudar su vida ordinaria. De los escandalosos sucesos de Madrid hubo que lamentar no pocas repercusiones en provincias. Cuenca, Zaragoza, Barcelona, Palencia y Burgos fueron escenario de hechos semejantes.

Elevado el conde de Aranda al cargo de gobernador del Consejo de Castilla, acertó a dar pacífica solución el conflicto, restableciendo el principio de autoridad tan vergonzosamente descaído durante las jornadas de marzo y abril. Devolvió al país la confianza en los hombres de gobierno, y percetado de que era justo que el pueblo tuviera una intervención directa en los asuntos municipales, instituyó los Diputados del común y los síndicos personeros, elegidos por los mismos vecinos. Respecto al programa concebido por los revoltosos durante los motines, se hicieron rectificaciones exigidas no solo por el decoro real, sino por el unánime deseo de la nobleza y las clases contribuyentes. Volvieron a Madrid los guardias walones, fueron castigados los caracterizados promotores de la revuelta, se anuló las rebajas excesivas de los comestibles y los indultos abusivamente concedidos.

Los sucesos que acabamos de reseñar tuvieron nuevas y más importantes derivaciones. Aunque de manera inconcreta venía orientándose a la opinión sensata del país en el sentido de inclinarla a atribuir los pasados desordenes a los manejos de la Compañía de Jesús. Llegaba a señalarse al marqués de la Ensenada, notoriamente afecto a los jesuitas, como candidato a los ministerios que Esquilache había de dejar vacantes. Y se procuraba razonar el supuesto atribuyendo a los ignecianos el propósito de con-

trorrester en los consejos del Rey la influencia de los ministros-jansenistas con la de un hombre, como Somodevilla, que venía a personificar las ideas tradicionales de España. Desterrado a Medina del Campo, Ensenada; como fuese más scentuada por el Gobierno la nota de atribuirle a los jesuitas una intervención activa y directa en las perturbaciones del mes de marzo. Aplicado el Consejo de Castilla a averiguar el origen del desorden, designó a varias personas para que realizasen las diligencias. Estas dieron su informe en la famosa consulta de Enero de 1767, cuya primera parte, destinada a especificar los motivos de la expulsión de los jesuitas, desapareció del expediente en el año 1815. Ferrer del Rio reconstituye la porción desaparecida, basándose en un documento de oficio fechado dos años después. Según el extracto de este documento los cargos que se formulaban contra los ignacianos eran: su aversión a la persona de Carlos III, en quien veían un obstáculo en sus ansias de dominación universal; la activa propeganda que hacían desde el confesionario y el púlpito contra el Rey y sus ministros, a quienes tachaban de herejes y conspiradores contra la religión; sus fraudes en relación con los diezmos de las Iglesias de Indias; los siniestros augurios que habían formulado sobre los pocos años de vida que restaban al monarca, y las frecuentes juntas que celebraron en Madrid, caracterizadísimos miembros de la Compañía para provocar los desórdenes que turbaron la vida madrileña.

Es indudable que aun sin dar por cierta la participación de los jesuitas en los motines, su expulsión de España se hubiese verificado. La prevención contra la Compañía era un hecho general que habíase dado margen a su expulsión de Portugal y de Francia. El monarca al publicarse la constitución Apostolicum pascendi, no vió en ella sino el comienzo de una ofensiva contra las regias prerrogativas, inspirada por los mismos jesuitas. Por otra parte, el creciente predominio de los establecimientos de enseñanza regidos por la Compañía venía suscitando reclamaciones de las Universidades y polémicas con otros insti-

tutos religiosos. Desde hacía tiempo dedicábase los jesuitas preferentemente al cultivo de lo que hoy es la enseñanza media. En 1625 se fundaron en Madrid los Estudios de San Isidro, dirigidos por la Compañía. Las Universidades de Alcalá y Salamanca protestaron de aquella fundación que les perjudicaban; replicaron los jesuitas, y la cuestión, lejos de apaciguarse, fué encrespándose más cada día, sobre todo, cuando se hacía público la alarmante merma de la matrícula en la Universidad y el incremento de la jesuitica. Bajo el reinado de Felipe V se creó el Seminario de Nobles también regentado por los jesuitas. En Zaragoza y Valencia se cedió a la Compañía la enseñanza de la Gramática; y contra este monopolio se alzaron los escolapios, pretendiendo que se les autorizase a dar la referida enseñanza, pero Fernando VI resolvió en favor de los jesuitas. Tal cúmulo de circunstancias prepararon en el gobierno, regentado por elementos reformadores, el ambiente en contra de los jesuitas; y cuando elevada al monarca la consulta del Consejo extraordinario nombró una junta que dictaminase sobre la cuestión, los personajes de la misma se manifestaron conformes con el parecer del Consejo, o sea con expulsión. En vista de ello Carlos III dispuso el extrañamiento de los religiosos de la Compañía y la ocupación de sus bienes. Según datos verosímiles se calcula en unos 6,000 el número de expulsados. Refugiados en Córcega, en vista de la negativa del Papa de recibirlos en sus Estados, fueron al fin admitidos en las legaciones de Bolonia y Ferrara, marca de Ancone y ducado de Urbino.

Amergeron los últimos años de Carlos III las luchas intestinas del partidismo político y los disgustos familiares. En cuanto a las primeras, dos eran los personajes en torno a los cuales se agrupaban las clientelas ansiosas de dominación: el conde de Aranda y el de Floridablanca. En cuanto a lo segundo fueron cuestiones familiares de verdadera monta. Fernando IV de Nápoles, su hijo, mostrábasele personalmente desafecto, y, como

soberano, inexplicablemente agresivo contra España. Por otra parte, el Príncipe de Asturias Carlos Antonio, unido en matrimonio con su prima Luisa María de Parma en 1765, tuvo la desgracia de ver morir a sus tres primeros hijos. En 1784 nació el infante D. Fernando, pero débil y enfermizo. Deseoso Carlos III de asegurar la sucesión española concertó el enlace de su tercer hijo D. Gabriel con D<sup>a</sup>. Mariana Victoria, hija de los soberanos de Portugal, y el de su nieta Carlota Joaquina, Hija de los príncipes de Asturias, con el príncipe lusitano D. Juan. La desgracia se cebó también en la familia real, pues en el espacio de diez y ocho días murieron la infanta D<sup>a</sup> Mariana, su esposo D. Gabriel y el hijo de ambos, D. Carlos José, destruyendo todas las esperanzas que el monarca español cifrara en estos matrimonios. No tardó mucho tiempo en seguir a sus hijos, en la mañana del 14 de Diciembre de 1788, Carlos III entregó su alma a Dios.

Al subir al trono Carlos IV, obedeció el nuevo monarca la postrera recomendación de su padre, conservando como ministro al conde de Floridablanca, que no era del agrado de la reina, ya por aquel entonces apasionada protectora del guardia de Corps D. Manuel Godoy, que de veinte años de edad y de muy pocos de de servicio en palacio, estaba llamado a los más altos destinos de la nación. Convocadas las Cortes en Mayo de 1789, para jurar como Príncipe de Asturias al infante D. Fernando y para tratar otros diversos asuntos. Después de prestar acatamiento como heredero al joven príncipe, siguieron reunidas, ahora, en el Buen Retiro a fin de que manifestaran su opinión sobre un proyecto derogatorio del Auto Acordado de Felipe V, en materia de regia heredación. No obstante el acuerdo de las Cortes en aprobar lo que de ellas se solicitaba, Carlos IV se obstuvo de publicar la obligada pragmática sanción, por lo que siguió en vigor el Auto Acordado. Conducta extraña, que puede sin embargo explicarse por que en esa fecha tenía ya el monarca dos

hijos varones: Fernando y Carlos María Isidro.

Mientras en España se tramitaba la convocatoria y reunión de Cortes que acabamos de referirnos la nación francesa aparecía hondamente perturbada por los primeros acontecimientos de su famosa Revolución. El 5 de Mayo de 1789 se celebró la primera sesión de los Estados Generales; el 17 de Junio, el tercer estado, acrecido por algunos miembros del clero, se declaró constituido en Asamblea Nacional; el 20, se reunieron aquellos mismos elementos en el Juego de Pelota, donde juraron no separarse hasta haber dado a Francia una Constitución; el 23, se verificó la sesión real, desacatando el tercer estado la orden dada por Luis XVI para que las deliberaciones se tuviesen por clases; el 27, en vista de la actitud agresiva de los representantes populares, invitó el rey a los brazos privilegiados a que se sumasen a aquellos, a los efectos de constituir una sola Asamblea; el 14 de Julio, asaltó la Bastilla considerada como simbolo de la odiada monarquía; el 4 de Agosto, acordó la Asamblea el principio de la igualdad ciudadana, e hizo público su propósito de abolir los privilegios feudales, y del 20 al 26 del mismo mes se discutió y se aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre.

En vista del giro que tomaban los sucesos en la vecina nación, el conde de Floridablanca comenzó a adoptar las precauciones que evitaban el fácil contagio. Perteneció el ministro español a aquel linaje de hombres de Estado, característico del siglo XVIII, si afecto a las limitaciones del Poder temporal de los Papas y propicio a cuanto fuese mejoramiento de las clases populares, refractario en cambio a toda orientación política que significara merma de la potestad absoluta de la corona. Nada, pues, más distante que el principio de soberanía popular proclamado teóricamente por Rousseau y empezado a aplicar por la Revolución francesa. Y si de los estratos directores descendemos a los constituidos por la burguesía y las clases trabajadoras, es indudable que, salvo pequeños núcleos intelectualistas

que comenzaban a dar f6 de vido en Madrid y en algunas ciudades universitarias, la inmensa mayoria de los espaoles apareció apegada al concepto real del Poder. En su consecuencia, cuando el rápido avance de la Revolución trascendió a los demás países de Europa; cuando Luis XVI se vió obligado a aceptar la constitución civil del clero y después de su huida y detención en Varennes, a jurar la Constitución política de 1791, Floridablanca, de acuerdo con la opinión del país, estableció un cordón sanitario en la frontera pirenaica a fin de evitar la activa propaganda francesa. Ante ciertas dificultades con Inglaterra el ministro de Carlos IV pidió a Luis XVI, invocando el Pacto de Familia, el apoyo de Francia contra el común enemigo de ambas coronas; pero no es menos que, a pesar de la solicitud que puso la Asamblea Nacional en servir nuestra petición, Floridablanca siguió con tal despego, que atrajo sobre él todo el odio de aquella y, ciertamente, la tentativa de asesinato de que fué objeto por parte de un súbdito francés llamado Peret en 1790. No se amilanó por ello el conde, sino que acentuó su actitud amenazando a los revolucionarios con tomar serias determinaciones, y ordenando el empadronamiento de todos los extranjeros por nacionalidades, clases y condiciones de tránsito y domicilio.

En esta situación se encontraba el político, cuando comenzaron a surtir efectos las intrigas de la Corte, tan bien llevadas por la reina. Floridablanca cayó y fué llamado a sucederle el conde de Aranda, sin darse cuenta de que era utilizado como instrumento de las ambiciones del favorito Manuel Godoy. Se posesionó el nuevo ministro de su cargo en los críticos momentos en que, después de la entrevista de Pillnitz, Leopoldo II de Austria y Federico II de Prusia se aprestaban para intervenir en Francia y darle a su monarca el poder del que había sido despojado. Muerto en Marzo de 1792 el emperador alemán, su sucesor precipitó los acontecimientos. Francia declara la gue-

rra a Austria y Prusia y su territorio se vió invadido por los ejércitos enemigos, lo que produce en París el asalto a las Tuillerías y la caída de Luis XVI, a quién fundadamente se le supone de acuerdo con los invasores. La batalla de Valmy obligó a los prusianos a retirarse a las fronteras y, reunida la Convención se implanta la República. En España Aranda es sustituido por Godoy.

Mientras el joven ministro dictaba las disposiciones iniciales de su cargo, en París se fraguaba la muerte de Luis XVI. El proceso comenzó en Diciembre de 1792 y terminó con el veredicto de pena de muerte, que se llevó a efecto el 21 de Enero de 1793.

La decapitación del monarca francés llenó de indignación a los españoles y un deseo unanime de espíritu nacional marcaba al gobierno el camino a seguir en la guerra. Estimoandola inevitable, la Convención la había declarado a España en 1793. Es más, en su designio de llevarla a cabo tenían la esperanza de atraerse a los catalanes, enemigos del centralismo de los borbones, idea que no se pudo realizar. La campaña del año 1793 fué favorable a las armas españolas, no así la de los años 1794 y 1795 que fueron del todo adversas. La paz de Basilea dió fin a este contienda. la estipulación fué estimada por algunos como vergonzosa para España, pero no pocos la consideraron como digna de atraer sobre Godoy los honores y títulos máximos. Los monarcas participaron de esta última opinión, por lo que el Principado de la Paz con que se premió al favorito y, la profusa cantidad de cruces, grandezas y grados militares prodigada con tal motivo probó cumplidamente la medida en que la corte española reputó de triunfo diplomático el tratado de Basilea.

El tratado de San Ildefonso con los franceses nos trae una guerra con La Gran Bretaña en 1796 que duró hasta el año siguiente, y que al iniciarse las negociaciones, fueron olvidados los intereses de los españoles. Hasta aquí el relato

histórico de la época que se publicó el "Memorial Literario".

Veamos a continuación las instituciones políticas y sociales durante el siglo XVIII. El absolutismo monárquico de tipo uniforme y centralizador, iniciado por los Reyes Católicos y robustecido por la Casa de Austria, adquiere con los Borbones las notas más acusadas, merced a las ideas dominantes de la época y, de modo especial, al influjo francés. El rey es la suprema autoridad y la fuente de toda ley; su poder, limitado en tiempos ya distantes por las Cortes, no tiene otra contrapeso que el suscitado por su propia conciencia, que se supone a de propender en sus vasallos. A tenor de tal concepción, compartida por los consejeros y ecatada por la generalidad del país, la autoridad soberana no tiene límites y si requiere en ocasiones su conformidad con los organismos históricamente representativos de la nación no es porque los respete, sino porque de una manera egoísta quiere que aparezcan asociados a su persona y conveniencias. Acreditaron con ello los monarcas en qué medida les constaba el valor de las seculares representaciones políticas, pero también en qué grado no estaban dispuestos a tolerarlas como prerrogativas de los pueblos. En efecto Felipe V convocó las Cortes castellanas en 1709, para que fuera jurado como heredero su hijo D. Luis; en 1712, para que renunciara el rey sus derechos a la corona de Francia; en 1714, para que tomaran las Cortes conocimiento de la pragmática que alteraba el derecho de sucesión al trono; y en 1724 para que, que quedara ecataado como soberano su hijo D. Luis. Fernando VI no las reunió durante su reinado. Carlos III convocó solamente las de 1760 para que reconocieran como Príncipe de Asturias a su hijo Carlos Antonio, y este, una vez ceñido la corona, reunió las de 1789 para que tomaran el acuerdo de solicitar la abolición de la llamada Ley Sálica y para que prestaran juramento como heredero al príncipe D. Fernando. Desde 1709 la orientación uniformadora y asimilista se acredita en punto a las Cortes por la incorporación a los de Castilla de los elementos pro-



plos de los demás con ellas coexistentes hasta entonces en España. Así las reunidas en Madrid en el citado año de 1709, junto a los procuradores castellanos figuraron los de Aragón y Valencia, y en los de 1724, también celebradas en Madrid, a las representaciones de Castilla, Aragón y Valencia se les unieron las de Cataluña y Mallorca.

Patentizose asimismo, el caracter uniformador de los Borbones en la derogación de las constituciones privativas de Aragón, Cataluña y Valencia. Por decreto de 1707 fueron abolidos los fueros aragoneses y valencianos; los catalanes sufrieron grande mutilaciones a partir de 1714, y por el decreto de Nueva Planta se reiteró la orientación asimilista, sometiendo por lo general a Cataluña a los usos y leyes de Castilla. Respecto de Mallorca, el decreto de 28 de Noviembre de 1715, que instituyó en audiencia presidida por un comandante general, vino a significar un nuevo testimonio del centralismo borbónico, confirmado en las Vascongadas, pues, aunque por varias resoluciones resultaran reconocidos sus fueros, la táctica de ir paulatinamente sujetando su gobierno provincial a la autoridad de los organismos rectorales de la corte, potentizaba con cuanto interés aspiraban los reyes a realizar su ideal de que en el modo de regirse los pueblos no debe de haber diferencias y estilos. Como excepción a la regla cabe citar a Navarra, la cual, a pesar del criterio centralista, conservó la vigencia de sus organismos peculiares (Cortes, Diputaciones, Consejo y Cámara de cuentas) y siguió tutelada por la autoridad suprema de un virrey.

Constituyen en el siglo XVIII órganos más autorizados de la Administración Central los Ministerios y los altos Consejos. Los primeros, van ampliando en sus personas las antiguas atribuciones de meros ministros. En 1705, el interior Despacho universal que tenía a su cargo el valido, se desdoble en dos secretarías; una de Guerra y Hacienda y otra para los asuntos restantes. En 1714, su número se eleva a cuatro; Estado y

y Negocios Extranjeros, Asuntos Eclesiásticos y Justicia, Guerra, y Marina e Indias. Tras de reducirse a tres, en 1717, y volver al poco tiempo a ampliarse a cuatro, por decretos de mayo y agosto de 1754 y mayo de 1755 quedan distribuidos en cinco departamentos ministeriales: Estado y Negocios Extranjeros, Gracia y Justicia, Marina e Indias, Guerra, y Hacienda; distribución que con ligeras variantes perdura hasta el reinado de Fernando VII. En 1787 instituyó Carlos III, a propuesta de Floridablanca, la Junta Suprema de Estado ordinaria y perpetua, especie de Consejo de Ministros, llamada a entender en los asuntos generales y en los conflictos entre las Secretarías y los Tribunales. En 1792 fué suprimida esta Junta a instancias del conde de Aranda, deseoso de rectificar en todo la obra de su predecesor, Floridablanca.

Siguieron durante la centuria decimoctava a la cabeza de la Administración Central española los altos Consejos. De entre ellos, el de Estado, perdió su importancia mientras reinaron Felipe V, Fernando VII y Carlos IV; si bien a los pocos años, durante parte de los del reinado de Carlos IV se restauró su influjo, más tarde quedó reducido a la condición de mero cuerpo honorífico. En cambio, el antiguo Consejo de Castilla, organizado en cinco salas (dos de Gobierno, una de Mil y Quinientos, otra de Justicia y otra de Provincia) continuó al frente de la jerarquía administrativa y judicial. Sus atribuciones eran extensísimas, pues actuaba como suprema corte de justicia, tenía facultades legislativas que ejercía, especialmente, mediante los llamados Autos y Autos Acordados, era alto tribunal administrativo, daba el pase a las bulas y breves pontificios, ejercía vigilancia sobre la instrucción pública, velaba por los intereses económicos del país, y en su sección llamada Cámara de Castilla entendía de las cuestiones referentes al regio patronato eclesiástico y a la convocación de Cortes. Aunque el territorio de primitiva jurisdicción fué Castilla, en los primeros años del siglo

XVIII vió ésta ampliada a Aragón, Cataluña y Valencia. En rango menos elevado que el de Castilla funcionaban otros altos Consejos, como los de Inquisición, Indias, Hacienda, Ordenes y Guerra. En territorio aragonés actuó, hasta 1707, el llamado Consejo de Aragón, suprimido por Felipe V.

En cuanto a la administración regional a excepción hecha de Navarra, donde continuó confiada la autoridad suprema al virrey, los demás territorios de la Península e islas adyacentes aparecen gobernados por Capitanes Generales, asistidos por sus correspondientes audiencias. Hubo capitanías generales en Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Castilla la Vieja, Extremadura, Granada, Andalucía (SEVILLA) y Galicia. En 1711 se confió a un comandante general el gobierno de Aragón y en 1805 se nombró otro para Asturias. La autoridad del Capitan general era militar y administrativa. Por la primera ejercía el mando superior sobre las tropas de la provincia, y por la segunda presidía la respectiva Audiencia e inspeccionaba los servicios públicos y las finanzas, pasando después la gestión de éstas a la competencia de los Intendentes militares. Sobre el patrón de las intendencias castreses se instituyeron los Intendentes de tipo civil, con atribuciones amplias en asuntos económicos, administrativos y judiciales.

Las Cancillerías y las Audiencias eran en las provincias españolas cuerpos políticos que aconsejaban al Capitán general, y tribunales de apelación. Subsistían de la época anterior las Cancillerías de Valladolid y Granada y las Audiencias de Galicia, Sevilla, Canarias y Mallorca. Felipe V instituyó la Cancillería de Valencia, que convirtió después en simple Audiencia, y creó las de Aragón, Cataluña y Asturias.

La organización local continúa con las mismas características que en la centuria precedente, pues mientras en las Vascongadas y Navarra se conserva el tipo de Concejo abierto y el nombramiento de los oficios era confiado una vez

a la elección y otras a la suerte, en Castilla es el Ayuntamiento el encargado de la gestión de los intereses municipales, apareciendo la mayoría de los cargos y oficios vinculados a perpetuidad en determinadas familias. Contra este abuso procuró reaccionar el Poder Central; pero careciendo de los suficientes elementos económicos para rescatar los oficios perpetuos, se limitó a dificultar su transmisión, preparando de este modo la profunda serie de transformaciones que había de operar en la vida municipal la revolución política de principios del siglo XIX. En el mismo sentido democratizador se inspiró la reforma llevada a cabo por el conde de Aranda mediante la institución de los diputados del común y Síndicos personeros, cargos estos designados en elección de segundo grado por todos los contribuyentes y para dos años. Incumbía a los diputados la inspección de de los abastecimientos y de las pesas y medidas, y a los síndicos el asesoramiento jurídico en los asuntos que afectaran a la Corporación. El sentido centralizador de la política relativa a los municipios tuvo un nuevo testimonio: el financiero, ya que desde 1751 se obligó a los consejos a elevar sus cuentas a la aprobación de la Cámara de Castilla, y, desde 1764, se hizo depender del Poder Central la aplicación de los sobrantes que resultaran después de cubiertas las atenciones de cada concejo.

Y por último veamos la situación de las clases sociales durante este periodo. Aunque con inclinaciones cada vez más acusadas hacia la igualdad ante la ley, perdure durante el siglo XVIII la clásica estratificación social de Nobleza, Clase media y Pueblo. Perteneían a la primera los grandes, divididos en tres categorías, según que su rango procediera de época inmemorial, de los del siglo XVI y XVII, o que el tiempo fuese más reciente; venían después los simples títulos nobiliarios, cuya denominación procedía o de las tierras o lugares que poseían o del servicio prestado a la corona, y en último

lugar se agrupaban los hidalgos, cuya condición debían unos al nacimiento y otros a la real concesión. En mayor o menor grado gozaban los elementos nobiliarios de primacías y exenciones muy notables, tales como la de no pagar impuestos, no poder ser encarcelados por deudas y limitar la acción de la justicia en punto a los bienes embargables. Característicos del poder señorial siguieron siendo en el siglo XVIII los históricos derechos jurisdiccionales. Consistían unos en la facultad del señor de nombrar en los lugares de su jurisdicción, corregidores, alcaldes mayores, regidores y demás cargos concejiles; referíanse otros al goce de monopolios de caza, pesca y molliendo, y afectaban no pocos a la potestad de percibir servicios y tributos y de administrar justicia a los vasallos. Los monarcas de la casa de Borbón procuraron en ciertos respectos aminorar el carácter privilegiado de la nobleza, singularmente en lo que atañe al pago de tributos, que obligaron a abonar generalmente a los hidalgos, y en forma de abono por la reducción del servicio militar y por el reconocimiento oficial del título forzaron a que pagase también la nobleza de más alta alcurnia. Igualmente pusieron los soberanos especial empeño en obedecer el consejo dado por Luis XIV de Francia a Felipe V, cuando le recomendaba que conservara las prerrogativas exteriores de la grandeza, pero excluyéndola de su intervención excesiva en los puestos de dirección y gobierno. En su consecuencia, mientras creaban nuevas distinciones como la Orden española de Carlos III, instituida en 1771, y la de María Luisa, fundada por Carlos IV en 1792 para premiar los méritos y servicios a las damas de la Corte; mientras favorecían con primacías, de tipo honorífico, a las Maestranzas de nobles, como las de Sevilla, Ronda, Granada y Valencia, y autorizaban la fundación del Colegio de Caballeros hijosdalgos de Madrid, suprimían los cargos de condestable y almirante de Castilla y cuanto pudiera significar una intervención activa e independiente de los elementos nobiliarios

en la organización del ejército.

Tras de la nobleza aparecía cada vez más definido, la llamada clase media, integrada por las personas dedicadas a las profesiones liberales, y por los industriales, comerciantes y pequeños propietarios. La manifiesta inclinación de los Borbones enderezada a borrar la excesiva separación entre nobles y plebeyos, no sólo la patentizó en el hecho de ser promovidos a los más distinguidos puestos de la administración hombres de modestísimo origen, sino en solemne declaración contenida en la cédula de mayo de 1783, según la cual se reconocían como honrados y compatibles con la hidalguía los oficios manuales. Claro es que los prejuicios seculares, fundados en la separación de clases, continuaron informando la estructura de nuestra sociedad del siglo XVIII; pero, no obstante la peculiar lentitud en la manera de producirse en la colectividad tal linaje de evoluciones, es indudable que las medidas adoptadas en tal respecto por los monarcas españoles, aceleraron su ritmo, preparando profundamente la transformación política y social de España en los primeros años del siglo XIX.

Formaban los obreros el último estrato entre los hombres libres. Divididos en obreros de la ciudad y obreros del campo, su posición económica era muy varie, aunque por lo general, más ventajosa la de los primeros. Por ello, mientras un buen oficial ebanista percibía un jornal de 25 reales, en el campo era muy corriente que el jornal de un bracero no rebasara los 4 reales, y que la soldada de un pastor consistiera en 160 reales al año y dos libras de pan diarias.

Capas sociales de infima condición eran, finalmente las formadas por los gitanos y los esclavos. Un generoso intento de Carlos III en pro de los gitanos, a quienes a cambio de positivas ventajas quiso hacer abandonar los hábitos peculieres de su vida, fracasó por la resistencia de los favorecidos. En cuanto a la esclavitud, tardó todavía bastantes años en

see , con caracter absoluto, proscrita de nuestras leyes.

De acuerdo con el indice establecido al comienzo de este trabajo, daremos a continuacion una relacion detallada de los libros que el memorial Literario publico durante los años 1784-95, a excepcion hecha de los 1791 a Julio de 1793.

## =ARTES=

### LA ARQUITECTURA.

La Arquitectura siguió durante los primeros años del siglo XVIII bajo el influjo del BARROQUISMO de fines de la centuria precedente. Sus intérpretes mejores fueron: Jerónimo y Nicolás Churriguera, autores de la iglesia de Santo Tomás de Madrid; Ignacio Vergara que labró en piedra alabastrina la portada del palacio del marqués de Dos Aguas, en Valencia; Luis Arévalo, equien se debe la sacristia de la Cartuja de Granada; Antonio Rodriguez, constructor del Palacio de San Telmo de Sevilla, y Pedro Rivera, que trazó las fachadas del Hospicio y la Iglesia de San Sebastián, en Madrid. Vencido el barroquismo italiano por el movimiento restaurador classicista, trascendió la nueva orientación a Francia y España. En ésta tuvo como representantes, aparte de los arquitectos italianos Jubara, Sacchetti (Autor del Palacio de Oriente), Sobatini (Constructor del Ministerio de Hacienda y de la Puerta de Alcalá) y Bonnavia (De quien es la Iglesia de San Justo y Pastor), Al francés Corlier (Director del edificio de las Salesas de Madrid) y a los españoles Ventura Rodriguez (A quien se debe la exornación de la capilla del Pilar de Zaragoza y la Iglesia de San Marcos de Madrid) y Juan Villanueva (Autor del museo del Prado de Madrid y del Observatorio Astronómico, de la Iglesia del Caballero de Gracia y del balcón principal del Ayuntamiento, todos también en Madrid. )

Libros de Arquitecturas:

Año de 1784.- Método suscinto y compendio de

cinco simetrías apropiadas a los cinco Órdenes de Arquitectura, adornado con otras reglas útiles. Rivera.

Año de 1785.-

"El arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor". D. Antonio Pió y Comín

Año de 1788.-

"Discurso sobre la arquitectura naval, antigua y moderna".

Año de 1790.-

"Manual de Arquitectura", que escribió en italiano D. Juan Branca. Traduce al castellano Manuel Hijosa.

Año de 1793.-

"Memorias leídas en la Real Academia de Ciencias de París, sobre la edificación de Hospitales". Traducido del francés por Valentín Foronda.

De este materia se publicaron tres libros nuevos, y dos traducciones: una italiana y otra francesa.

### La ESCULTURA.

En la Escultura barroca brilló con destellos geniales el gran artista murciano Francisco Salzillo, cuyos famosos "posos" destinados a la procesión del Viernes Santo tan aventajado puesto ganaron para su autor en la historia de la estatuaría española, y distinguieronse también Narciso Tomás, de quién es el transparente de la Catedral de Toledo; Duque Cornejo, que ejecutó la sillera de la Catedral de Córdoba; Nicolás Camino y otros. La corriente clasicista italiana y francesa tuvo como introductores en España a Fremin y Thierry— fuentes de La Granja— Michel, fuentes y estatuas de Aranjuez y leones de la Cibeles y Olivieri, algunas esculturas de las Salesas y del Palacio de Oriente. Como escultores españoles sobresalieron Francisco Gutiérrez, esculturas de la Puerta de Alcalá y diosa Cibeles, e Antonio Salvador, Felipe Castro y, sobre todo, e Manuel Alvarez, autor de las cuatro estaciones de la fuente de Apolo,



emplazada en el Prado madrileño.

Año de 1786.-

"Conversaciones sobre la Escultura. Compendio histórico teórico y práctico de ella, para la mayor ilustración de los jóvenes dedicados a las Bellas Artes, luz a los aficionados y demás individuos del Dibujo". Libro nuevo.

#### LA JARDINERIA.

Año de 1786.-

"Curiosidades de la naturaleza y del Arte de la vegetación, o la Agricultura y Jardinería en su perfección". Escrita en francés por el Abad Vailemont. Traduce José Orguiri.

#### LA MUSICA.

Respecto a la música, el predominio del arte italiano en las aficiones y gustos de la sociedad española del siglo XVIII, llegó a los límites que pueden ser calificados de delirio. Felipe V abrió las puertas a la invasión italiana, el año 1703. Desde esta fecha hasta la venida del marqués de Scotti, en 1719, las compañías italianas hicieron numerosas apariciones en la corte. La presencia de Scotti, en ésta, marcó los primeros esplendores de la ópera italiana, que algunos años más tarde había de llegar a su apogeo bajo el reinado de Fernando VI y la dirección artística del soprano Carlos Broschi -Frinelli-. Hubo ópera italiana en los Caños del Peral y el Buen Retiro, así como en los Coliseos de la Cruz y del Principe, edificados en 1743 y 1745 respectivamente. Las óperas representadas en el Buen Retiro eran de Pegoliese, Galuppi, Jomelli, Piccini; en los Caños del Peral se interpretó, principalmente, música de Cimarosa, Paisiello, Anfosi, Sarti y del francés Paer. En 1799 se ejecutó el "Orfeo y Euridice" de Gluck. De entre los esfuerzos para crear una ópera nacional debemos mencionar los realizados por José Li-

dón, con su obra "El barón de Illescas", letra de Moratín, y por López Remeche con su "Conquista del Perú".

Año de 1784.-

"Lecciones de clave y principios de Harmonía". Por Benito Bals. Libro nuevo.

"Coloquio de los ruiñeñores lamentandose como buenos músicos de su suerte y profesión". Compuesto por D. José Cabeza. Libro nuevo.

Año de 1785.-

"Llave de la modulación y antigüedades de la música". Su autor Fr. Antonio Soler.

"Arte del canto—lleno en compendio breve y método muy fácil para los particulares que deben saberlo". Por Fr. Ignacio Ramoneda. Libro nuevo.

Año de 1786.-

"Teoría sobre los primeros elementos de la música, compuesta para los principiantes". Por Isidro de Casteñeda. Libro nuevo.

Del antiguo género denominado Zarzuela por los cortesanos de Felipe IV, no quedó sino dos o tres obras de calidad reducidas a una especie de sainetes con canciones.

Año de 1786.-

"La feria de Valdomoro"

"El celoso burlado"

#### LA PINTURA.

La pintura experimentó los influjos procedentes de la escuela francesa trida aquí por Houasse, Ranc y Van Loo. A Miguel Houasse se debe, entre otros, el retrato del infante D. Felipe de Parma; a Ranc los de Felipe V, Isobel de Farnesio príncipe Fernando e infante D. Carlos; de Van Loo es el enorme lienzo La familia de Felipe V, todos en el Museo del Prado. Tras

de los anteriores, el pintor bohemio Rafael Mengs, que llevó a los lienzos las imágenes de Carlos III, Carlos IV, María Luisa de Parma y María Carolina de Nápoles, representa la aspiración a refundir en su técnica las dotes de todos los grandes maestros de los siglos XVI y XVII. Discípulo suyo fué Bayeu, y continuadores de la escuela francesa y de la italiana una porción de artistas, como Palomino, Lorente, Miranda, Montañó Etc., que en su medianía contribuyeron a hacer resaltar los méritos excepcionales de Francisco Goya Lucientes, regenerador de la escuela naturalista española. Fué Goya ante todo pintor original. Su entronque con el arte de Velázquez es indudable; no así las tan discutidas influencias sobre su personalidad de Rembrandt, Boucher, Fragonard, Watteau y Gainsborough. No imitó a nadie; lo que trató, sí, fué refratar el espíritu de su época. Basta recordar su admirable cuadro "La familia de Carlos IV", sus inmortales "Mejor", sus portentosas o sus briosas escenas de la lucha en pro de la independencia para reconocer que difícilmente puede el arte de la expresión llegar a mayor altura.

Año de 1785.-

"El tratado de la Pintura". Por Leonardo da Vinci y tres libros que sobre el mismo arte escribió León Bautista Alberti. Traducidos e ilustrados con algunas notas.

"El pintor christiano y erudito o tratado de los errores que suelen cometerse frecuentemente en pintar y esculpir las imágenes sagradas" Escrito en Latín. Traduce D. Luis Durán.

Año de 1788.-

"Comentarios de la pintura que escribió D. Felipe Xerara. Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Disertación sobre la belleza ideal de la pintura". Autor D. Guillermo Lamey. Libro nuevo.

Año de 1794.-

"Tratado de la perspectiva lineal y aerea para uso

de los aficionados a las nobles artes que desean saber con inteligencia las reglas que se practican en todo conforme con la obra matemática". Por don Guillermo Casanove. Libro nuevo.

Daremos a continuación una relación de libros que tratan sobre la Historia de las Bellas Artes.

Año de 1764.—

"Historia de las Artes Y Ciencias" Escrita en francés D. Carlos Rollin. Traducido al español.

Año de 1790.—

"Observaciones sobre las Bellas Artes entre los antiguos hasta la conquista de Grecia por los romanos". Libro nuevo.—

"Introducción general al estudio de las Ciencias y las Bellas Artes en obsequio de los que no saben otra lengua que la vulgar". Traducido del francés.

"Observaciones sobre las Bellas Artes entre los antiguos hasta la conquista de Grecia por los romanos". Libro nuevo.

#### = LAS CIENCIAS=

La saludable reacción en pro de de los estudios experimentales, se tradujo en el siglo XVIII en un aumento notorio de especialistas en el cultivo de las ciencias naturales, físicas y exactas. En efecto destacaron como ilustres naturalistas La Gasca, Rojas Clemente, José Rodríguez, Cavanilles, Mutis, Sessé y otros como Cornide Parga y Puga, Gimbernat y Clavijo. Brillaron como físicos y químicos eminentes: Ruiz de Lazuriago, Bencourt, Lanz, los hermanos Elhuyar y Munarriz; de la Planche, Proust, Chabauneau y Bowles contribuyeron como sabios extranjeros traídos a España al progreso de los conocimientos físicos; sobresalieron en el ejercicio de la medicina Piquer, Balmis, Virgili, Gimbernat, Grajales y Olea; en las matemáticas, el P. Tosca, Cerdá, Tofiño, Radón, Jorge Juan, Ulloa y Ciscar, y en

los estudios geográficos, los tres ultimamente citados y Colmenares, Malaspina, Antillón, Valdés, López se Haro y Galiano.

#### LA ASTRONOMIA.

Año de 1785.—

"Discurso sobre la Astronomía, o introducción de los fenómenos; sus leyes, sus causas y su aplicación a los usos de la vida civil". Escrito por D. Carlos Le Mann. Libro nuevo.

Año de 1786.—

"Curso del nuevo planeta Herschel en el año 1786, ilustrado con otras muchas observaciones astronómicas y modo de reducirla a otros tiempos y lugares". La escribe Manuel Muñoz. Libro nuevo.

Año de 1788.—

"Modo fácil de observar el planeta Herschel en su movimiento del año de 1788". Por Manuel Muñoz. Libro nuevo.

Año de 1789.—

"Demostración del futuro eclipse de Sol que ha de suceder el 4 de Junio de este año de 1789 con una puntual noticia de los eclipses de ambos luminares sin causas y diferencias". Libro nuevo. Por Luis Santiago Bado.

#### LA FISICA.

Año de 1784.—

"La máquina aerostática". Libro nuevo.

"Tratado de las fuentes intermitentes y de la causa de sus fluxos y sus presiones". Libro nuevo.

"Colección general de máquinas escogidas entre las que hasta hoy se han publicado en Francia, Inglaterra, Italia y Suecia". Por Manuel Gerónimo Suárez.

"Dialogo sobre el globo aerostático y nave atmosférica entre un abate y una dama, en que se da perfecta ilustración

ción de la materia". Libro nuevo.

Año de 1785.-

"Canto que en elogio de la brillante invención del globo aerostático y famosos viajes aéreos, ejecutados por los célebres viajeros franceses en los días 21 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1783! Escribe Ciparso, labrador asturiano. Libro nuevo.

Año de 1787.-

"Elementos de física teórica y experimental" de Mr. Sigán de La Fond. Traducida al castellano.

"Disertación física sobre la formación, tamaño, y peso, figura y color, causas y efectos del meteoro llamado granizo". Escribe D. Pedro Alonso de Salanova. Libro nuevo.

"La meteorología aplicada a la agricultura" Traduce del francés Vicente Alcalá Galiano.

Año de 1789.-

"Elementos de física teórica y experimental" de Mr. Sigán de La Fond. Traduce Tadeo López.

"Consideraciones fisico-matemáticas sobre diferentes puntos de Mecánica e Hidráulica que por vía de suplemento a las obras elementales dispuso D. Pedro Henri. Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Física experimental o sistemas de la natural filosofía, dispuesta para uso de ambas". Libro nuevo.

Año de 1793.-

"Física moderna, racional y experimental". Andrés Piquer. Libro reimpresso.

Año de 1794.-

"Ensayo sobre la electricidad de los cuerpos". Escrito en francés por el abate Nollet. Traduce Joseph Vazquez Morales.

#### LA GEOGRAFIA.

Año de 1784.-

"Principios Geográficos aplicados al uso de los mapas". Por D. Tomás López. Libro nuevo.

"Diccionario geográfico universal, que comprende la descripción de las quatro partes del mundo; y del Imperio, Reynos...". Por D. Antonio Mont-pañon. Libro nuevo.

"Nuevo mapa de la provincia de Salamanca". Libro nuevo.

"Nuevo mapa geográfico del reyno de Galicia." Sin autor, como el anterior. Libro nuevo.

"Nuevo mapa, general y geográfico del País baxo, de las diez y siete provincias unidas, que también llaman Germania. Sin autor. Libro nuevo.

"Nueva vista de Argel, con una descripción histórica de la ciudad". Sin autor. Libro nuevo.

"Mapa del territorio de Sevilla y su Reyno, con la escala de leguas legales de España por varas castellanas leguas españolas de hora y leguas francesas". Sin autor. Libro nuevo.

"Atlante español o descripción general geográfica cronológica e Hª de España por reynos y ciudades". Su autor D. Bernardo Esperialt. Libronuevo.

"Concordia de la Geografía de los diferentes tiempos y descripciones de las Colonias antiguas y modernas". Obra póstuma del P. Pluche. Traducida al castellano por Fr. Pedro Rodríguez.

"Plan geográfico en que se demuestran tantas distancias que hay a las principales ciudades de Europa y de cada una a todas, con varias noticias que sirven para instrucción, grados de longitud y latitud o altura de polo y días que son necesarios para el giro de las correspondencias con las Cortes y plazas que en el se contienen." Libro nuevo.

"Diccionario geográfico-histórico de las Indias

occidentales o América es a saber de los reynos del Perú, Nueva España, Terra firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada". Escrito por D. Antonio de Alcedo. Libro nuevo.

"Atlas elemental, método nuevo, breve, fácil y demostrativo para aprender la geografía por si mismo o enseñarla aún a los niños". Traducido por el P. Francisco Vázquez.

"Atlante español, descripción general geográfico-cronológico e H<sup>a</sup> de España, por Reynos y provincias de sus ciudades y lugares más famosos." Por D. Bernardo Espirielt. Libro nuevo.

Año de 1787.—

"Atlas hidrográfico de las costas de España en el Mediterráneo". Libro nuevo.

"Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa para inteligencia y uso de las cartas esfericas". Por D. Vicente Tofiño. Libro nuevo.

"Descripción de las Islas Pitheuisas y Baliares". Por D. Vicente Tofiño. Libro nuevo.

"Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América es a saber los reynos del Perú, Nueva España, Tierra firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada". D. Antonio de Alcedo, su autor.

"Libro 2<sup>o</sup> de la Geografía de Estrabón que comprehende un tratado de España antigua." Traducido del Latín por Juan López.

"Mapa general de España antigua, dividida en tres partes, Bética, Lusitania y Tarraconense" Por Antonio Augusto. Libro nuevo.

"Diccionario geográfico de América". Por D. Antonio de Alcedo. Libro nuevo.

"Atlante español o descripción general geográfica, cronológica e histórica de España por reynos y provincias."



Por don Bernar do Espinialt. Libro nuevo.

Año de 1788.-

"Compendio de la Hª geográfica, natural y civil del reyno De Chile". Escrito en italiano por el obate D. Juan Ignacio Molina. Traduce D. Domingo J. de Arquellada.

"Introducción a la Hª natural y a la geografía física de España". Por Guillermo Bouleas . Libro reimpresso.

"Descubrimiento de la aguja náutica de la situación de la América, del arte de navegar y de un nuevo método para el adelantamiento de las artes y ciencias". Por Raimundo Lulio. Libro reimpresso.

Año de 1789.-

"Atlanta español o descripción general geográfica cronológica e Hª de España por reynos y provincias". Tomo 12 y 13. Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Dialogo de la Geografía universal y especialmente de España." Por un sacerdote deseoso de la buena educación. Libro nuevo.

"Tablas y mapas curiosos e instructivos en que además de verse desde luego la equivalencia que tienen todas las monedas efectivas e imaginarias de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y Mallorca". Por D. Pedro Joaquín del Castillo. Libro nuevo.

"Usos y problemas de las esferas y globos celestes y terraqueos para el manejo de estos instrumentos". Traducido del francés por Nicolás Beón. Traduce Cristóbal Machado.

"Usos y problemas de las esferas y globos celestes y terraqueos..." Traducido del francés .

Año de 1794.-

"Método para aprender por principios la geografía general y particular, antigua y moderna, sagrada y eclesiástica, y la cronología y esfera celeste y terrestre". Por D. Juan

telaciones celestes". Por F. Natividad. Libronuevo.

Año de 1785.-

"Hª Natural general y particular" escrita en francés por el conde de Buffón. Traduce D. Joseph Clavijo y Faxardo.

Año de 1787.-

"Tarantismo observado en España con que se prueba el de la Pulla, dudado de algunos y tratado de otros de fabuloso y memorias de escribir la Hª del insecto llamado Tarántula". Por D. Francisco Xavier Cid. Libro nuevo.

"Hª Natural general y particular". Escrita en francés por el conde de Buffón. Traduce D. Joseph Clavijo y Faxardo.

Año de 1788.-

"Hª Natural y Médica del principado de Asturias". Libro nuevo.

"Enciclopedia metódica de Hª Natural de los animales." Traducida del francés por D. Gregorio Manuel Sanz.

"Hª Natural general y particular". Escrita en francés por el conde de Buffón. Traduce D. Joseph Clavijo y Faxardo.

Año de 1790.-

"Hª Natural general y particular". Escrita en francés por el conde de Buffón. Traduce D. Joseph Clavijo y Faxardo.

"Ensayo para una Hª de los peces y otras producciones marinas de los costas de Galicia, arreglado al sistema del caballero Carlos Linneo, con un tratado de peces, redes, y aperejos." Libro nuevo.

"Encyclopedia metódica de Hª Natural de las aves". Traducida del francés por D. Joseph Mallol.

"Sistema de los vegetales o resúmen de la fuente práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo." Libro traducido.

"Hª Natural general y particular". Escrita en francés por el conde de Buffón. Traduce D. Joseph Clavijo y Faxardo.

"Ensayo de una Hª de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia. Arreglado al sistema del Caballe-

ro Carlos Linneo. Con un tratado de diversos peces, redes y aparejos". Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Elementos de Ciencias Naturales". Por D. Francisco Chabaneau. Libro nuevo.

"Hª Natural general y particular". Escrita en francés por el conde Buffón, Traduce D. Joseph Clavijo y Faxardo.

Año de 1794.-

"Elementos de Hª Natural y de Química". Por Mr. Furcroy. Traducido de la 5ª edición francesa.

"Hª Natural general y particular". Escrita en francés por el conde Buffón. Traduce D. Joseph Clavijo y Faxardo.

Daremos a continuación la relación de los libros de Botánica, en la que se puede observar la preponderancia de los libros traducidos del latín y que introducen en España la clasificación de las plantas dada por Linneo, verdadero padre de la Hª Natural. Con lo que nuestra nación se une a la corriente científica que impera en las otras naciones de Europa.

BOTANICA=.

Año de 1784,-

"Continuación de la flora española, o Hª de las plantas" que escribe D. Joseph Quer. Libro nuevo.

Año de 1785.-

"Parte práctico de Botánica del caballero Carlos Linneo, que comprende las clases, órdenes, géneros y especies y variedades de las plantas con sus caracteres genéricos y específicos, sinónimos más selectos, nombres triviales, lugares donde nacen y propiedades". Traducido del latín por D. Antonio Palou.

"Parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo..." Traducida del latín por D. Antonio Palou.

"Curso elemental de Botánica teórico y práctico, dispuesto para la enseñanza del Real Jardín Botánico de Madrid".

Año de 1786.-

"Disertatio Botánica de side de quibusdam plantis que cum illa effinitatem habent". Antonium Josepho Cavenilles. Libro nuevo.

"Parte práctica de Botánica del caballero Carlos Linneo..." . Traducida del Latín por D. Antonio Palau.

"Parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo..." . Traducida del Latín por D. Antonio Palau.

"Parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo..." . Traducida del Latín por D. Antonio Palau.

"Memoria sobre la Arnica e Alis, que ofrece a los botánicos y físicos". Su autor Dr. Joachim Joliaquez. Libro nuevo.

Año de 1788.-

"Parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo..." . Traduce del Latín D. Antonio Palau.

"Fundamentos botánicos de Carlos Linneo". Traduce del Latín Angel Gómez Ortega.

"Explicación de la filosofía y fundamentos Botánicos de Linneo con lo que se aclarece y entienden fácilmente las Instituciones botánicas de Tournefort." Por D. Antonio Palau.

"Parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo..." . Traduce del Latín D. Antonio Palau.

#### LAS MATEMATICAS.

Año de 1784.-

"Instituciones aritmeticas". Por el P. Paulino de San Joseph. Libro nuevo.

"La geometría de los niños". Libro nuevo.

Año de 1785.-

"Instituciones matemáticas". Por D. Antonio Gregorio Bosel. Libro nuevo.

"Método nuevo, fácil y breve y curioso de Aritmeti-

ca teórica y práctica". Su autor Joseph Atienza. Libro nuevo. Año de 1786.-

"Discurso sobre un nuevo método fácil y expedito de demostrar las proposiciones matemáticas fundadas en proporcionalidad." Por D. Manuel Muñoz. Libro nuevo. Año de 1787.-

"Arithmética teórica y práctica en compendio de las cuentas usuales y corrientes tanto para el comercio de los reynos de Castilla, Aragón y Valencia". Por Fr. Fermín de Los Arcos. Libro nuevo.

"Cartas físico-matemáticas de Theodosio a Eugenio". Traducidas por Francisco Girón. Año de 1790.-

"Aritmetica para negociantes". Libro nuevo.

"Aritmetica pura y comercial. Dividida en dos partes. La 1ª instruye a los principiantes en lo perteneciente a la Aritmetica pura". Libro nuevo. Año de 1794.-

"Elementos de Aritmética, Algebra y Geometría". Su autor D. Juan Justo García. Pbr. Libro reimpresso.

"Compendio de matemáticas puras y mixtas para la instrucción de la juventud". Libro nuevo. Año de 1795.-

"Tratado de Matemáticas, necesarias a los artifices para la perfecta construcción de los instrumentos y físicos". Por D. Joseph Pedrón. Libro nuevo.

"Curso de matemáticas para la enseñanza de los caballeros seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid". Por D. Tadeo López. Libro nuevo.

LA MEDICINA.



La medicina en el siglo XVIII, no había alcanzado

la importancia que en el siglo XIX, comenzó a tener. Si en el siglo XVI llegó a ser la medicina una Ciencia independiente, gracias a Vaselio, que enseñó la anatomía humana, actuando también Paracelso de reformador, hasta que Bichat fundó la Anatomía general, no comenzó la nueva orientación de esta ciencia. Durante el siglo XVIII, el hecho más importante es la aplicación de la quinina, importada del Perú, como febrífugo. La relación de libros la haremos dentro de una clasificación de materias de la Medicina.

#### PATOLOGIA.-

Año de 1784.-

"Tratado del tarantismo, o enfermedad originada de veneno de la Tarantula". Según las observaciones que hizo D. Manuel Yrañeta en el cuartel de S. Roque. Libro nuevo.

"Medicina doméstica o casera y tratado de los medios de conservar la salud". Escrito en inglés por Guillermo Buchan. Traduce D. Pedro Suinot.

"Instrucción para precaver la rabia, y curarla cuando está confirmada." Por Mr. Colombio. Traduce del francés D. Felipe Somoza.

"Disertación acerca de la rabia espontánea o de causa interna, y de causa externa o comunicada por la mordedura de animales rabiosos." Escrito en francés por Mr. Le Royx. Traduce D. Bartolomé Peñero y Siles.

"Aviso a los literatos y poderosos acerca de su salud o tratados de las enfermedades mas comunes a esta clase de personas, con varias observaciones sobre el cólico plúmbeo o metálico, o vómito negro". Por el Dr. Mr. Fiset. Traduce del francés D. Felix Galisteo y Xiorro.

Año de 1785.-

"Observaciones sobre la curación de la gonórrea" Por M. Samuel Simons. Traduce del inglés Francisco Xavier de Cascarón.

"Disertación médico-chirúrgica, en la que se pro-

ponen la curación de la Tisis Pulmonar por las fumigaciones y sahumerios<sup>o</sup>. Libro nuevo.

Año de 1786.—

"Modo de curar las enfermedades más rebeldes, producto de la lúe venerea, como así mismo los morbos con esta hydro, como son el escorbuto, scrupulós, tisis<sup>o</sup>. Libro nuevo.

"Método para curarse así mismo enfermedades venereas<sup>o</sup>. Por Mr. Bourru. Traduce del francés D. Felipe López Somozó.

"Dictamen de la Academia Médico -Práctica de Barcelona sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplegias que en ellos acontecen<sup>o</sup>. Libro nuevo.

"Demostración mecánica de las enfermedades que produce el uso de las cotillas<sup>o</sup>. Libro nuevo.

"Tratado de la Tisis pulmonar, sus síntomas, sus causas, sus diferencias y curación<sup>o</sup>. Por Mr. Jeanmet de Longris. Traduce del francés D. Ramón Fernández.

"Tratados de los epidemias malignas y enfermedades particulares de los Exercitos, con advertencias a los Capitanes Generales, ingenieros médicos y cirujanos<sup>o</sup>. Libro nuevo.

"Tratado patológico teorico-práctico de los tumores humorales, otro de las heridas y úlceras arreglado para instrucción de los alumnos de Barcelona<sup>o</sup>. Libro nuevo.

"El discípulo instruido en el arte de portear: obra muy util para los que se dedican a tan saludable exercicio<sup>o</sup>. Por D. Pedro Vidart. Libro nuevo.

"Medicina doméstica, o tratado de los medios de conservar la salud, precaver y curar las enfermedades por el régimen y remedios simples<sup>o</sup>. Por Guillermo Buchan. Traduce del inglés D. Pedr Simont.

"Buchan, medicina doméstica<sup>o</sup>. Traducida por D. Pedro Simont.

"Disertación médico -histórica sobre la elefancia

y su distincion de la lepra". Traducido del francés e ilustrado con notas.

Año de 1787.-

"Informe médico sobre la epilepsia". Por D. Pedro de Horta.

"Reflexiones y avisos importantes para que cualquiera por si mismo pueda conocer la calentura y precaver sus peligros". Por el Dr. Francis Cuvy. Traducido por el Dr. D. Joschim Serrano.

"Observaciones sobre la curación de la gonorrea, hernia venerea, purgaciones de garabotillo, fimosis, para fimosis, bubón, úlceras, obstrucciones de la uretra, y derramamentos pertinaces". Por Mr. Foart. Traduce del inglés D. Antonio Tello.

"Medicina fantástica del espíritu y espejo teórico práctico, en que se miran las enfermedades recientes, desde la niñez hasta la decrepitud". Por el Dr. Damián de Cosme. Libro nuevo.

"Medicina casera o tratado completo sobre los medios de conservar la salud, precaver y curar las enfermedades con el régimen y remedios simples". Por Guillermo Buchen. Traduce del inglés Pedro Simont.

"Breve tratado de la pústula maligna, conocida en España con el nombre de vexiga carbuncosa, de su naturaleza, causa, diferencias y curación". Escrito en francés por Mr. M. R. Eneus y Chanster. Traduce D. Bartolomé Piñera y Siles.

"Memoria de las enfermedades experimentales en la ciudad de Sevilla en el año de 1786". Por D. Cristóval Jacinto Nieto de Piña. Libro nuevo.

"Brújula espigñicomédica o sea directorio de los pulsos para conocer las afecciones generales y particulares del cuerpo humano y para el acierto de la práctica". Por D. Juan de Spallanoza. Libro nuevo.

"Idea sobre la naturaleza, forma y extensión de las



soluciones que conviene dar a los enfermos pobres en una ciudad populosa". Traduce del francés D. Vicente Alcalá Galiano.

"Tratado de calentura del Dr. D. Andrés Piquer".

Libro nuevo.

"Elementos de medicina práctica del Dr. Guillermo Cullén". Traducida de la 4ª edición inglesa por el Dr. D. Bartolomé Piñera y Siles.

"Medicina patria o elementos de medicina práctica".

Libro nuevo.

Año de 1788.-

"Nuevo método para curar platos, hipocondría, vapores y ataques histéricos de las mujeres de todos los estados". Traducido del francés por Joseph Alesinet.

"Tratado del origen y causa de las viruelas, de la historia de la inoculación y varios modos de inocular en Constantinopla". Libro reimpresso.

"Relación de las epidemias de calenturas pútridas y malignas que en estos últimos años se han aparecido en el Principado de Cataluña". Por Joseph de Masdevall. Libro nuevo.

"El conservador de la sangre humana o demostración de que la sangre es siempre pernicioso y muchos veces mortal". Por Mr. Malon. Traducida al castellano del francés.

"Compendio instructivo sobre el mejor método de curar ternarias y cuertanas". Por el célebre Alejandro Trahecio. Libro reimpresso.

Año de 1789.-

"Elementos de medicina práctica del Dr. Guillermo Cullén". Traducido del inglés al castellano.

"Disertación físico-médica. Descripción y declaración de la epidemia llamada influencia rusa". Escrita por D. Pedro Fernández de Castilla. Libro nuevo.

"Disertación histórica sobre la inflamación y remedios de curarla". Por Herman Boerhaave. Traducida del alemán.

"Memorias prácticas de las calenturas en el Ampurdán". Por Francisco Pons. Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Reflexiones instructivo médicas sobre lo eficaz y método seguro de de curar las calenturas pútridas y malignas".

Por D. Joseph de Masdevall. Libro nuevo.

"Tratado teórico-práctico de las úteras con disertaciones sobre el modo con que el cirujano debe tratar la inflamación y sus términos."

"Tratado teórico-práctico de las úlceras o llagas, precedido de un ensayo sobre la dirección y curación quirúrgica de la inflamación". Traducida de la 4ª y última edición francesa.

"Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie". Libro nuevo.

"Praelatio Academica simpliciores et salubriores completantes de Febribus notiones". Por D. Joseph Ranttes y Vizcaya.

Año de 1793.-

"Dier<sup>o</sup> de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas que tienen algunas relaciones con las diferentes partes del arte de curar." Por Mr. Fourcroy. Traducido al castellano del francés.

"Introducción a la medicina de Cullén, con las ideas precisas para la inteligencia del sistema nervioso y del principio de la vida". Traduce del francés D. Juan Rágo.

Año de 1794.-

"Discurso médico, sacado por el Dr. D. Julián de Diego". Libro nuevo.

"Breve tratado de la pústula maligna conocida en España con el nombre de vexige carbuncosa". Escrito en francés por Mr Enaus y Chaussier. Traduce D. Bartolomé Piñera y Siles.

"Tratado de materia médica del Dr. Guillermo Cullén". Traducido del francés de la única edición inglesa, por D. Bartolomé Piñera y Siles.

"Tratado de las enfermedades venéreas, en que después de haber explicado el origen, propageción y comunicacion de estas enfermedades en general se trata de la naturaleza, las causas y curación de cada una en particular". Escrito por Mr. Astruc, en francés. Traduce D. Felix Galisteo.

"Extracto del tratado médico-práctico del garrotillo maligno ulcerado o angina maligna gangrenosa y su remedio cierto, pronto y seguro confirmado con autoridad, observación y experiencia". Libro nuevo.

"Extracto de la memoria médico práctica sobre que los riegos y chorros de agua fría en la cabeza son el remedio de la insolación". Por D. Pedro Domenech y Anays. Libro nuevo.

"Instrucción curativa de las calenturas conocidas por tercianas ya benignas ya malignas". Por D. Pedro Julián de Diego. Libro nuevo.

"Descripción de la calentura pfrida y metodo de curarla". Por D. Antonio Corbella. Libro nuevo.

"Disertación médico-quirúrgica en la cual se trata de varias cosas útiles y necesarias, que es preciso tener presentes en tiempo de la curación de las enfermedades tanto internas como externas, y del escorbuto y reumatismo". Libro nuevo.

"Tratado práctico de la gota, en la cual se indican los medios de curar ésta enfermedad". Escrito en francés por Mr. Lisle. Traduce D. Ramón Tomé.

"Tratado de los efectos y usos de la sangría por Mr. Quesney". Escrito en inglés.  
Año de 1795.-

"Consideraciones políticos-médicas sobre la salud de los navegantes en que se exponen las causas de sus más frecuentes enfermedades, modo de precaverlas y curarlas" Por D. Vicente de Londizábal. Libro nuevo.

"Reflexiones sobre las enfermedades que afligen a

las tropas del Real ejército de Rosellón". Escritas por el Dr. D. Joseph Antonio Viudez. Libro nuevo.

"Tratado teorico-práctico de las úlceras de la piel precedido de un ensayo sobre la curación quirurgica de la inflamación, supuración y gangrena." Traducido al francés del inglés y de aquel al castellano.

"Instrucción curativa y conocimiento, causas y señales de la Apoplejía, dolor cólico, epilepsia, parálisis, viruelas y gote." Por el Dr. Julián de Diego Garcilaso. Libro nuevo.

Memorias académicas de la Real Sociedad de medicina y demás ciencias de Sevilla." Libro nuevo.

#### CIRUGIA.

Año de 1784.-

"Aforismo de Cirugía de Herman Boernave". Traducido del alemán por D. Luis Varias.

"Tratado de operaciones de Cirugía". Traducido del francés al castellano.

Año de 1785.-

"Suplemento a las Instituciones Chirúrgicas de D. Lorenzo Heister, con los nuevos descubrimientos que ha tenido la Cirugía en estos últimos años". Por D. Francisco Xavier Cascarón. Libro nuevo.

"El cirujano instruido, modo fácil de curar casi todas las enfermedades externas con el uso de con el uso de una sola medicina diferentemente modificada". Escrito en francés por Mr. Goulerd. Traduce D. Joseph Ignacio Cerba.

"Cartilla del cirujano y manual para todos, deducida de las observaciones de Mr. Goulerd". Traduce don Vicente Ferrer.

"Cirugía forense o arte de hacer las relaciones chirúrgico legales". Por D. Domingo Vidal. Libro nuevo.

Año de 1787.-

"Principios de la Cirugía en general así en lo

práctica como la teoría según en el estado en que se haya hoy compuesto por D. Ramón Fernández." Libro nuevo.

Año de 1788.—

"Operaciones de Cirugía, según la más selecta doctrina de los antiguos y modernos". Por D. Francisco Villaverde.

"Memorias académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla. Libro nuevo.

Año de 1790.—

"Preceptos generales sobre las operaciones de los partos". Por D. Joseph Ventôra. Libro nuevo.

"Carta analítico-crítico del dictamen práctico quirúrgico, que contra el uso general de las suturas dió a luz D. Bernardo Pascual". Libro nuevo.

"Diálogo práctico quirúrgico entre maestro y discípulo, contra el dictamen juicio y observación que de la curación de la puñalada que recibió Matías Robero, escribió D. Bernardo Pascual. Libro nuevo.

Año de 1793.—

"Manual teórico-práctico de las operaciones de Cirugía, para instruir a los alumnos de Palma de Mallorca." Por Carlos Gierl. Libro nuevo.

"Nuevo método de operar en la hernia cural". Por D. Antonio Gimbernat.

Terapéutica.

Año de 1784.—

"Avisos médicos populares y domesticos de los contagios, preservación y medios de limpiar las cosas ropas y muebles." Libro nuevo.

"El conservador de la salud, o aviso a todas las gentes de los peligros que les importe evitar para mantenerse en salud." Libro nuevo.

AGUA MEDICINALES.

Año de 1784.—

"Carta descriptiva de las aguas termales de Socedón

con reglas para su uso". Libro nuevo.

"Instrucción para analizar las aguas minerales, y en lo posible imitarlas". Por D. Pedro Gutierrez Bueno. Libro nuevo.

Año de 1793.- "Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías". Por D. Juan de Dios Aynde. Libro nuevo.

#### ANATOMIA.

Año de 1784.-

"Instrucción médica para discernir si el feto muerto, lo ha sido dentro o fuera del útero" Por D. Cristóbal Nieto. Libro nuevo.

Año de 1785.-

"Compendio anatómico". Por D. Juan de Dios López. Libro nuevo.

"Nuevo método de tratar las fracturas y dislocaciones". Por Mr. Percivall. Traduce del francés D. Francisco Xavier Casanova. Libro nuevo.

Año de 1787.-

"Observaciones sobre el pulso". Obra póstuma de D. Francisco Solano de Luque. Libro nuevo.

#### FARMACOPEA.

Año de 1785.-

"DISERTACIÓN UTIL SOBRE el uso y abuso de la cicuta, en la curación de tumores duros y cancerosos". Por D. Manuel Francisco. Libro nuevo.

"Nuevas propiedades de la sal". Por D. Juan de la Vez. Libro nuevo.

"Disertación sobre las eficaces virtudes la planta llamada Carquesa conocida en Galicia por el nombre de Carquexa.

Año de 1786.- "nuevas utilidades de la quina, demostradas con-

firmadas y añadidas por el Dr. D. Joseph Alsinet." Libro nuevo.

"Disertación sobre las virtudes maravillosas y uso de la planta llamada Carqueixa, conocida en Galicia por ese nombre". Por Fr. Martín Sarmiento. Libro nuevo.

Año de 1787.-

"Disertación médico quirúrgica sobre la virtud portentosa del extracto de la cicuta." Por D. Chistóbal Fabregat.

"Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas o comprobadas en varias plantas". Por D. Joaquim Rodriguez. Libro nuevo.

Año de 1788.-

"Memoria sobre la utilidad del chocolate". Por D. Vicente Landizábal.

#### VACUNAS.

Año de 1785.-

"Memoria contra la inoculación, sacada de las dudas y dispuesta entre los autores". Por D. Jayme Menor de Llena. Libro nuevo.

Año de 1789.-

"El mundo engañado por la inoculación de las viruelas". Por D. Pedro Fernández de Castilla. libro nuevo.

#### HISTORIA DE LA MEDICINA.

Año de 1786.-

"La América vencida de la calumnia de haber sido la madre del mal venereo." Libro nuevo.

"Aunne Academica disertatio jussu supremi castellae senatus publice quae, cathedra quae, verae medicinae historicae praebes specimen, suos sapientes profesores".

Año de 1787.-

"Colección de los más preciosos adelantamientos

de la Medicina en estos últimos tiempos". Por D. Rafael Ellertas. Libro reimpresso.

"Las obras de Hipócrates, más selectas." Traducidas en castellano por D. Rafael Piquer.

Año de 1789.-

"Aforismos de Hipócrates". Traducidos del griego al latín y de este al castellano. Por D. Alfonso Manuel Sedeño.

Año de 1793.-

"Narración histórica de las observaciones o ensayos prácticos de los Hospitales de S. Juan de Dios, General y de la Pasión de esta Corte". Por D. Bartolomé Piñero.

OTRAS OBRAS DE MEDICINA.

Año de 1784.-

"Tratado Odontológico en el que se exponen las enfermedades de la dentadura y los medios manuales y medicinales para corregir sus vicios y conservar su limpieza". Libro nuevo.

Año de 1785.-

"Obras póstumas del Dr. D. Andrés Piquer, médico de cámara que fué de su majestad". Las publica su hijo D. Juan Chrisóstomo Piquer. Libro nuevo.

Año de 1786.-

"Discurso sobre el mejor método de adelantar la medicina, y paralelo del verdadero médico, pronunciado por el Dr. James Lewis". Traducido al castellano del inglés por D. Joachim Serreno.

"Tratado de las enfermedades de los niños". Traduce del francés D. Felix Galisteo.

"Reflexiones sobre la triste suerte de las personas que toxo una apariencia de muerte se entierran vivos". Traducido del francés por D. C. C.

Año de 1789.-



"Memoria en que se procura descubrir la verdadera naturaleza de la epidemia de enfermedades cutaneas agudas que se padeció en Manresa y otras partes en el año de 1786". Escrita por D. Luciano Ruigdollers. Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Carta médico-quirúrgica que se escribió al Sr. D. Joseph Soriano". Por D. Vicente Millavito. Libro nuevo.

"Tratado de las enfermedades de los ojos, y de los medios y operaciones propias para su curación". Traduce del francés D. Luis Flores.

Año de 1793.-

"Observaciones relativas a la influencia del clima en los cuerpos animados y en los vegetales." Traducido del inglés por D. Salvador Jimenez Cornado.

"Experimento acerca de la digestión en el hombre y diversas especies de animales". Traduce del italiano D. Joseph Bonillo.

Año de 1784.-

"Carta consultorio del Dr. D. Joseph Pimillo al Dr. D. Timoteo Os-Calen". Libro nuevo.

"Quinología o tratado del árbol de la quina o cascerilla". Por Hipólito Ruiz. Libro nuevo.

"Ensayo sobre el espíritu de la medicina". Por D. Lorenzo Rossi. Traduce del italiano D. Juan B. Matoni.

"Obras de Hipócrates. Aforismos traducidos al francés, según cotejo de veitidos manuscritos orientales." Traduce del francés un profesor de medicina.

#### LA QUIMICA

Año de 1784.-

"Memorias 84 y 85 de Química Experimental.

Año de 1785.-

Memoria 92. Tratado de la vitriolización o arte



de fabricar vitriolo.

Año de 1786.-

"Arte de descubrir y fabricar el carbón mineral".

Traducido de la Enciclopedia francesa.

"Memorias 107, 108 y 109 de Química Experimental".

Por D. Miguel Suárez.

"Lecciones brevas y sencillas sobre el modo de hacer el vino". Traducido del francés.

Año de 1787.-

Memorias 110 y 111 de Química Experimental".

Por Miguel Suárez. Libro nuevo.

Año de 1788.-

"Método de la nueva nomenclatura química propuesto por Mr. Morveau, Lavoissier, Bertholet y de Fourcroy". Traduce del francés D. Pedro Gutiérrez Bucno.

"Elementos de Química teórica y práctica puesto en nuevo orden después de los más modernos descubrimientos". Por Mr. Morveau y Duranch. Traduce al castellano Melchor Guardia.

"Reflexiones sobre la nueva nomenclatura química propuesta por Mr. Morveau, Lavoissier y Fourcroy, dirigida a los químicos españoles". Por Juan Manuel de Arejula. Libro nuevo.

Año de 1789.-

"Curso de Química teórica y practica para la enseñanza del Real Laboratorio." Libro nuevo.

Año de 1790.-

"El alkali volátil". Por Francisco Carbonell. Libro nuevo.

"Arte de ensayar oro y plata". Libro reimpresso.

Año de 1793.-

"Lecciones de Química". Por D. Valentín Foronda. Libro nuevo.

Año de 1784.-

"Elementos fisico-químicos del análisis del agua".

Traducido del latín al francés por Mr. Morveau.

Año de 1785.

"Elementos de Química". Traducido del francés por D. Higinio Antonio Lorente.

## EL DERECHO

La publicación legal conocida con el título de NUEVA RECOPIACION, en 1756., no satisfizo las esperanzas que en el se habían cifrado. Falto de acertados métodos y de necesario orden, incorporó en unos títulos leyes pertenecientes a otros, inserió algunas con notorias equivocaciones así en el texto como en sus epígrafes y notas marginales, que las atribuyen a reyes y tiempos a que no corresponden, y aspirando a reunir las normas españolas bajo un plan de unidad, dejó subsistentes los cuerpos legales anteriores y, además, vivo y preponderante el Derecho extranjero en su estudio de las Universidades. La necesidad de acometer con decisión la reforma legislativa que reivindicara la supremacía del Derecho Español, estimuló a hombres como Meconoz, Ensenada, Aranda, Floridablanca, Campomanes, Fernández de Mesa, Floranes, Lardizábal y otros, a lograr que se despertara un mayor interés por el conocimiento de éste, cuyo efecto se intensificó su enseñanza en las Universidades, donde era tradicional que junto con el Derecho indígena, casi en olvido, se dedicaran los mayores desvelos al cultivo de las legislaciones romana y canónica.

Bajo el reinado de Carlos III publicóse el libro de Autos Acordados del Consejo, que se unió a la nueva recopilación, y el jurisconsulto D. Manuel Lardizábal compuso un suplemento de este cuerpo legal, edición que no pudo obtener el beneplácito real. Utilizando Carlos IV la necesidad de publicar la Nueva Recopilación, encargó a D. Juan Regero de ello. Lo que vino a empeorar la situación legislativa.

Año de 1784.—

"Práctica Universal forense de los tribunales de España y de Indias". Libro nuevo.

"Apéndice al Diccionario histórico y ferense del Derecho Real de España". Por D. Andrés Cornejo. Libro reimpresso.

"Gufa perfecta de litigentes para la corte y fuerza de ella". Libro reimpresso.

"Additiones legales Hispanicae ad Bibliothecam Lucii Ferrari per alphabeticam autorem".

"Sacra Themidis Hispanica, Arcana jurum legumque ortus, progresus, varietates observanties."

"Compendio del Derecho Público y común de España o de las Leyes de Las Siete Partidas". Por Vicente Vizcaino. Libro nuevo.

"Digesto teórico práctico o recopilación de los Derechos común, real y canónico". Traducción literal del Digesto.

"Prontuario jurídico y elementos prácticos para ejercer el arte de edificar sin agravio del vecino.". Por Poncio Cabanech. Libro reimpresso.

"Tratado de la jurisdicción ordinaria para dirección y gufa de los alcaldes de los pueblos de España." Libro nuevo.

Año de 1785.—

"Máximas para recursos de fuerza y protección con el método de introducirlos en los tribunales". Libro nuevo.

"Práctica Universal forense de los Tribunales de España y de Indias". D. Francisco de Elizondo. Libro reimpresso.

"Práctica de sustancia pleitos executivos y ordinarios, conforme el estilo de las Audiencias de Madrid". Anto-

nio Martínez. Libro reimpresso.

"El corregidor perfecto o juez exactamente dotado de las cualidades necesarias y convenientes para el buen gobierno de los pueblos". Libro nuevo, año de 1786.-

"Disertación histórico legal o discursos políticos" Julián Hilarión Pastor. Libro nuevo.

"Práctica Universal forense de los Tribunales de España e Indias". D. Francisco Antonio de Elizondo. Libro nuevo.

"Discurso político sobre las excepciones, pagos intereses y cualidades de las letras de cambio." Por D. Joseph Manuel Domínguez. Libro nuevo.

"Tratado sobre las violencias públicas". Por Maximiliano Murana. Traduce del italiano Cristóbal Cledero.

"Tratado de las obligaciones del juez". Por Maximiliano Murana. Traduce del italiano Cristóbal Cledero.

"Ensayo sobre la jurisprudencia Universal". Traducida del francés por D. Jayme Alvarez de Abreu. Marqués de la Regalía.

"Vinemis castigabus, atque ad usum tirorium hispanorium accommodatus, in quorum gratiam hispense legem". Jonnis Sales.

"Instituciones del Derecho Civil de Castilla". Por D. Ignacio Jordán. Libro nuevo.

"Practico Universal forense..." . Libro nuevo.

"Verdadera idea de un príncipe formado de las leyes del Reyno, que tienen relación con el Derecho Político." Por Antonio López de Oliver. Libro reimpresso. Año de 1787.-

"Digesto teórico de ..." Traducido literalmente al castellano por D. Jayme Ribero.

"Ciencia de la legislación" Escrito en italiano Por

el caballero Cayetano Filangieri. Traduce D. Jaime Ribero.

Año de 1788.-

"Ciencia de la legislación". Escrita en italiano por el Caballero Cayetano Filangieri. Traduce D. Jayme Ribero.

"Nuevo Código criminal del Emperador de Alemania". Traducido del alemán y de éste al francés por L.B.O.

"Práctica Universal forense...". Por D. Francisco Elizondo. Libro nuevo.

"Digesto teórico-práctico...". Traduce D. Agustín Rodríguez Fonseca.

"Ciencia de la legislación". Por el caballero Cayetano Filangieri. Traduce D. Jayme Ribero.

"Digesto teórico - práctica...". Traduce al castellano D. Bartolomé Rodríguez de Fonseca.

Año de 1789.-

"Proceso que se fulminó contra Antonio Pérez". Libro nuevo.

"Derecho Público". Escrito en francés por Mr. Donat. Traduce al castellano D. Juan A<sup>o</sup>. Trespalacios.

"Ciencia de la legislación". Por el Caballero Cayetano Filangieri. Traduce D. Jayme Ribero.

"Ctólogo de los derechos y usos del comercio relativo al paso del Sund". Traduce del francés D. Luis Miguel Bedín.

"Ciencia de la legislación". Por el caballero Cayetano Filangieri. Traduce D. Jayme Ribero.

"Digesto teórico-práctico...". Traduce D. Agustín Rguez. de Fonseca.

"Joan Gottlieb, elementa juris naturae et gentium castigabonibus ex catholicorum doctorum, et juris histiria". Auctore Joachine Sentameriam.

"Discurso del estado actual de la abogacía en los

"Discuso del estado actual de la abogacía en los tribunales de la nación". Josep Covarrubias. Libro nuevo.  
Año de 1790.-

"Digesto teórico-practico..." Traduce D. Agustín Rguez. Fonseca.

"Institutiones juris naturae e gentium secundum catholica principia".

"El abogado penitente y el pleyto más importante Por D. Manuel Berín y Cataló. Libro nuevo.

"Digesto teórico-practico..." Traduce D. Agustín Rguez. Fonseca.

"Digesto teórico-práctico..." Traduce D. Agustín Rguez. Fonseca.

Año de 1794.-

"Derecho marítimo y naval o tratado de negocios marítimos y del comercio". Traduce del inglés Cesereo de Nava.

"Adiciones y repertorio general de la práctica universal forense de los tribunales de la nación." Por D. Pedro Eoede. Libro nuevo.

"Elocuencia forense". Por D. Felipe Roso de Flores. Libro nuevo.

"Erudición forense, noticia histórica de los más célebres legisladores y jurisconsultos del mundo, sus leyes y escritos. Joseph Olmeda. Libro nuevo.

"Continuación y suplemento al orden de materias de las instituciones, ordenazas, reglamentos etc.". Por D. Severo Aguirre. Libro nuevo.

"Defectos de la jurisprudencia, tratado utilísimo para todos los que se dedican a la facultad de octor como abogados". Traduce del italiano Vicente M. de Tercilla.

"Institutiones prácticas de los juicios civiles e- si ordinarios como extraordinarios en todos los trámites". Por el conde de Cañada. Libro reimpresso.

"Digestum romano-hispanum, ad usum tirorum hispaniarum. Joannis Sala.

"Discurso sobre las colecciones de cánones griegos y latinos que se han formado hasta que se han compuesto los que forman el derecho canónico." Libro nuevo.

"Digesto teórico-práctico..." Traducido.  
Año de 1795.-

"Manual alfabético de delitos y penas según las leyes y pragmáticas de España". Libro nuevo.

"Conversaciones críticas e instructivas sobre el estudio de los Derechos civil y canónico." Libro nuevo.

"Análisis crítico de la obra de Luis Muratori intitulada "Defectos de la Jurisprudencia". Por D. Baltasar de Herrera.

#### = LA ECONOMIA =

La Historia española registra como uno de los períodos más característicos de su progreso material aquel en que ocuparon el trono dos monarcas de grata memoria; Fernando VI y Carlos III. Durante el reinado del primero presentó Ward su proyecto económico, que constituye un admirable programa de reconstitución económica del país. Se propugnaba, la conveniencia de que se extendiera la misma protección a la agricultura e la industria y el comercio.

#### LA AGRICULTURA.

Era y es indudable aún, pero desgracia nuestra, que los contrastes entre las diferentes regiones españolas complicaba hasta el máximo los términos del problema agrario. La huerta valenciana aparecía fraccionada en pequeñas propiedades, también Galicia se presenta con el campo dividido exageradamente en virtud del régimen de foros. Cuando Carlos III decreta la perpetuidad de los arrendamientos, todavía se atomiza más



el usufructo de la tierra por cause del sistema de los subarriendos, a que comodamente se acogen los foreros al garantizados sus derechos como arrendatarios. En cambio Castilla y Extremadura ofrecen la más extensa porción de tierras convertidas en dominio eclesiástico o de mayorazgo, y la parte más exigua cultivada por los labradores pobres. Igualmente Andalucía tiene su riqueza agrícola vinculada en grandes terratenientes, quienes la trabajan con obreros y jornal. Cataluña regula las relaciones entre propietarios y trabajadores por medio del censo moderados que permite al payés con cierta holgura. Aragón contaba con la fertilidad de sus valles del Ebro, del Jalón y Jiloca, que en contraste con el resto del país deficientemente cultivado.

Año de 1784.-

"Disertación sobre la explicación y uso de una nueva máquina para agrandar cáñamo y lino". Por D. Francisco Sampont.

Año de 1785.-

"Memoria 91, continuación del manuscrito sobre agricultura práctica." Por D. Cosme Martín. Libro nuevo.

"Memorial ajustado hecho de orden del Consejo del expediente consultivo". Libro nuevo.

"Instrucción formada de orden del Consejo por D. Enrique de Doyle para, para el cultivo y uso de patatas". Libro nuevo.

"Disertación o memoria sobre el fomento y progresos de la agricultura por medio de los abonos de las tierras. Libro nuevo.

Año de 1786.-

"Resumen del modo de cultivar las moreras y de criar gusanos de seda." Libro reimpresso.

"Agricultura en general y gobierno de la casa de campo=Compuesta en varias memorias anteriores." Libro nuevo.

Año de 1788.-

"Instrucción o memoria de la siembra, cultivo cose-

cha y conservación de de la nueva planta llamado raiz de la miseria". Joseph Alberto Navarro. Libro nuevo.

Año de 1793.-

"Lo honesto con lo útil. Discurso politico-agronómico". Por Miguel Pérez Quintero. Libro nuevo.

"Lecciones prácticas de agricultura que de un padre a un hijo, para que sea buen labrador en cualquier país del mundo". Por Vicente Seixo. Libro nuevo.

Año de 1794.-

"Agricultura general y gobierno de la casa...". Por D. Joseph Antonio Valcarcel. Libro nuevo.

"Lecciones prácticas de Agricultura y Economía que dé un padre a su hijo...". Por Vicente Seixo. Libro nuevo.

"Lecciones prácticas...". Por Vicente Seixo Libro nuevo.

"Discurso físico-anatómico sobre las plantas dirigido a los agricultores". Por Luis García de la Huerta. Libro nuevo.

Año de 1795.-

"Elementos de Agricultura que contiene los principios teóricos y prácticos de esta arte". Traduce del francés D. José M<sup>o</sup>. Calderón de la Barca.

#### LA INDUSTRIA.

En el orden industrial experimentó España en el siglo XVIII el influjo de dos criterios económicos que pugnaban en Europa: el colbertismo y el fisiocrático. Minucioso y reglamentador el primero, inspire una serie de disposiciones, como la que regula la elaboración de muletones, prohíben la fabricación de paños de Alcoy y mantillos que no sean de lana o seda, crean la manufactura de tapices en Madrid y de cristales en Medri y La Granje, de paños en Guadalaajara y de porcelanas en el Buen Retiro. En cambio desde la segunda mitad de centuria menudean las

disposiciones favorables a la libertad industrial, como las que declaran las libres fabricaciones de jabón, de hilados de seda y de betunes y permitidas las ventas de tejidos de lana y seda que no reunieran los requisitos exigidos por las ordenanzas de los siglos anteriores. Paralelamente favorecen los monarcas el movimiento industrial, estimulando el establecimiento en España de profesores y artifices extranjeros, enviando pensionados a otros países, eximiendo de determinados tributos a algunos fabricantes, concediendo primas a la construcción y a la exportación y dando libre entrada en España a las de procedencia extranjera.

Fabricábanse excelentes paños en Guadalejara, Segovia y Béjar, lanería, algodones e hilados en Valencia y Cataluña, sedería en Sevilla, Toledo y Murcia; productos metalúrgicos en las Vascongadas, Navarra, Galicia, Asturias y Cataluña, Armas de fuego en Toledo y Durango. La minería tenía como principales centros productores; Río Tinto, de cobre; lineros de plomo; Asturias de carbón; Vascongadas y Aragón, de hierro; Almadén y Almadenejo, de cinabrio. La industria pesquera vivía prósperamente en los litorales del norte y del noroeste, donde se pescaban sardinas, besugos y royes; la anchoa daba grandes rendimientos en la costa catalana.

Año de 1787.-

"Noticia del uso y operaciones de la lana para fabricar estameñas finas" = Escribe Manuel Santos. Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Memoria sobre el blanqueo del lino, algodón y otras materias". Traduce del francés Pedro Gutierrez.

Año de 1794.-

"Explicación de las máquinas e instrumentos de que se compone una fábrica de telillas angostas de lanas". Por Joseph Pérez Quintana. Libro nuevo.

## EL COMERCIO.

El comercio de exportación estaba grabado en ésta época por inconsejables derechos y el interior dificultado por un absurdo régimen de Aduanas interprovinciales; algunas de tan disparatadas limitaciones fueron rectificadas en el decurso de los años. En 1717 se suprimieron todas las aduanas del interior, exceptuando a Andalucía, en donde la franquicia era más necesaria. Por virtud de estas medidas las aduanas que existían entre Castilla, Valencia, Aragón y Cataluña se trasladaron a los puertos. Aparte de Madrid, las diferentes plazas comerciales estaban en el litoral. En el Mediterraneo, Barcelona, Valencia, Alicante y Cartagena; en Andalucía, Sevilla y Cádiz; y en el Noroeste y Norte, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián.

El comercio exterior español consistía en la exportación de primeras materias: lanas, plomo, hierro, sosa, frutas, aceite, vinos y aguardientes, y en la importación de telas, cueros, bisutería, pieles, sedería, maderas de construcción y comestibles.

Año de 1784.—

"Discurso instructivo sobre los ventajas que puede conseguir la industria aragonesa con la nueva ampliación de puertos concedida por su majestad, para el comercio de América. Libro nuevo.

"Reflexiones sobre la libertad de comercio de frutos". Libro nuevo.

Año de 1785.—

"Elementos de Comercio". Traduce del francés D. Carlos Le Moeur.

"Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones Europeas". Por D. Eduardo Malo de Luque. Libro nuevo.

"Reflexiones sobre las ventajas que resultan del comercio al Estado". Traduce del francés D. Cristóbal Caldera. Libro nuevo.

"Aumento del comercio con seguridad de conciencia".

Libro nuevo.

Año de 1786.--

"Continuación de la 1ª parte de las lecciones de Economía civil de Abate Gervasi." Traduce del italiano D. Victoriano Villena.

"Reglamento de aranceles Reales para el comercio libre de España e Indias". Libro nuevo.

"Lecciones de Comercio o bien de Economía". Traduce del italiano D. Victoriano Villalva.

Año de 1787.--

"Tratado instructivo y práctico sobre el uso del comercio". Libro nuevo.

Año de 1789.--

"Disertación sobre la naturaleza y utilidades del comercio". Traduce del italiano D. Joseph Labrada.

Año de 1790.--

"Disertación sobre la naturaleza...". Del italiano traduce D. Joseph Labrada.

Año de 1794.--

"Comercio en tiempo de guerra de los pueblos neutrales". Del italiano el Sr. Lependi.

"Historia del comercio y de la navegación de los antiguos". Del francés D. Pedro Daniel Huet.

"El italiano en Barcelona, o sean cartas de correspondencia comercial dispuesta en italiano, francés y español". Por Domingo Darresi. Libro nuevo.

"Historia y descripción general de las materias de comercio de las naciones de Europa". Traducido del francés.

ADUANAS.

Año de 1785.--

"Aranceles recopilados en uno pero el más pronto y uniforme despacho en las Aduanas". Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Collección Alfabética de los aranceles de Francia precedida de observaciones preliminares sobre los derechos de Aduanas". Libro traducido del francés.

Respecto de factores tan indispensables para el desenvolvimiento económico de un país como los caminos, puertos y canales, Fernando VI en su famosa ordenanza de Intendentes Corregidores, encargaba a estos funcionarios los medios más eficaces para que tuvieran dispuestos los caminos públicos y puentes. El mismo monarca ordenó la construcción de una sección de la carretera de Madrid a la Coruña, y de los caminos que unen la corte con los Reales Sitios. Carlos III acometió simultáneamente la ejecución de las seis carreteras que partiendo de Madrid se dirigen a La Coruña, Valencia, Badajoz, Cádiz y dos en la frontera francesa Irún y otra por Cataluña.

En tiempo de Fernando VI recibió el ingeniero Le Moir el encargo de estudiar la construcción del canal de Campos empezándose las obras en 1753. El canal de Castilla, comenzado en el siglo XVI se terminó en esta época. Se construyeron los pantanos de Lorca y el estudio de los puertos de LA Coruña y Málaga y se realizaron grandes mejoras en los de Barcelona, Gijón, Valencia, Santander y Terregona.

POSTAS.

Año de 1785.-

"Guía general de postas y traversías de España para el presente año de 1785." Por D. Bernardo Espenall. Libro nuevo.

Año de 1787.-

"Estafeta de Londres y extracto del Correo General de Europa, distribuido en varias cartas en las que se detalla el proceder común de Inglaterra". Por D. Francisco Mariano Nipho. Libro traducido del inglés.

Año de 1794.-

Guía general de Postas para el presente año fe l

1794, con un mapa arreglado alas novedades ocurridas en las carreteras, y leguas que hay de unas ciudades a otras. Libro nuevo.

TEMAS POLITICO-ECONOMICO.

Año de 1786.-

"Idea de un principe politico-christiano". Por D. Diego Saavedra Faxardo. Libro nuevo.

Tratado del gobierno de los principes del Agelico Doctor Tomás de Aquino". Traduce del italiano. D. Alonso Ordoñez

Año de 1787.-

"Reflexiones politicas sobre la ley de Fernando IV, rey de las Dos Sicilias. Escrito en italiano por Cayetano Filangieri. Traducida al español.

Año de 1788.-

"Defensa de la Juridición Real y sus relaciones con el Pontífice". Escribe Vicente Seixo. Libro nuevo.

"Entretenimientos de Phocin, sobre la relación que tiene la moral con la politica". Traducida del griego por Juan Francisco Xavier Somoze.

"Descripción de la Inconstancia de la futura, en donde por la decadencia de los imperios y de los reynos por la suma de los ciudadanos se ven la mudanza del mundo." Traduce del francés Joseph de Palacio y Vieno.

Año de 1789.-

"Memorias politico-economicas sobre los puertos, comercio, fábricas i rincones de España". Libro nuevo.

"Memorias politico-económicas...".

"El amigo del principe y de la Patria o el buen ciudadano". Traduce del francés D. Jaime de la LLaga. Libro nuevo.

"El hombre de Estado". Traduce del italiano D. Jayme Ruiz.

"Discursos políticos del Sr David Heume". Traduce del inglés D. Luis Loza de la Lestra.

Año de 1790.-

"Memorias político-económicas..."

"El hombre de Estado". Traducida del Italiano.

Año de 1793.-

"Reflexiones económico-político sobre los capítulos 7 y 38 del libro 2º de la obra de Cayetano Filangieri". Por D. Francisco de Paula del Rey. Libro nuevo.

"Tratado económico dividido en tres partes". Por Francisco Diesta.

"Investigación de la naturaleza y causa de los rigores de las naciones", Obra escrita en inglés por Adam Smith, Y traducida al castellano.

Año de 1785.-

"Prontuario alfabético y cronológico por orden de materias de las instrucciones, ordenes etc." Libro reimpresso.

"Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones". Escrita en inglés por Adam Smith. Traducida al castellano.

"Memoria físico-económica sobre el mejoramiento de los lienzos en Galicia." Por Francisco Condul Love. Libro nuevo.

#### =LA FILOSOFIA=

Acreditieron su competencia filosófica el P. Feijoo, el canónigo La Peña, D. Ramón Campos, el P. Eximeno, D. Juan Pablo Forner, el Padre Alvarado y D. Andrés Piquer.

Año de 1785.-

"Pensamientos escogidos de las máximas filosóficas del rey de Prusia Federico II". Traduce al castellano D. Jayme Villa López.

"Veteris recentionis Philosophia".



"Joannis Ang. Ernesti. Metaphisica Lógica cum præfationi dis-  
putatione proemiali notis. Emmanuelis Joachini de Condado.

Año de 1786.-

"Colección de pensamientos filosóficos, sentencias,  
y dichos grandes de los más celebres poetas y dramáticos espa-  
ñoles. Libro nuevo.

"Pensamientos escogidos de las máximas del empera-  
dor Marco Aurelio". Puesto en castellano D. Jayme López-Villa.

"Las lecciones preliminares del curso de estudios  
de filosofía " Escritos en francés por el abate Condillac. Tra-  
duce D. Lope Noño de Peralveja.

"Compendio de filosofía moral, escrita en italiano  
por Zerotti. Traduce la marquesa de Espeja.

Año de 1787.-

"De los remedios". Libro de Lucio Anneo Séneca.

"Definitiorum ac resolutiorum dialectae logicae".

"Filosofía moral para la juventud española". Por  
Andrés Piquer.

"Compendio de la Hª de la Filosofía," Compuesto en  
potugues por Teodoro Almeida. Traduce al castellano D. J. H.

"Recreación de la Filosofía o dialogo sobre la fi-  
losofía natural". Traducido del portugués.

"Desengaños filosóficos que en obsequio de la ver-  
dad de la Religión y de la Patria". Por D. Vicente Fernandez.  
Libro nuevo.

"Reflexiones filosóficas de Pablo Rissi". Traducido  
al castellano.

"Las Helvianas o cartas filosóficas" Traducidas del  
francés.

"Antisofisma con que se pretende poner en claro lo  
que se pretendió oscurecer algunas doctrinas de la oración Apo-  
logetica de España". Por Juan Pablo Forner. Libro nuevo.

"Reacción filosofica o dialogo sobre la filosofía".

Traducido del portugués.

"Instituciones filosóficas". Traducidas del latín.

"El oráculo de los nuevos filósofos. Mr. Voltaire impugnado y descubierto en sus errores por sus mismas obras."

Traduce del francés J.J.R.

"Instituciones filosóficas". Traducidas del latín.

"La lógica o los primeros elementos de arte de pensar". Escrita por el abate Condillac. Traducida al castellano

"Examen y prospecto de de la Suma Filosófica del P. Roseth. Libro reimpresso.

Año de 1789.-

"Patris Salvatoris Maria..."

"El filósofo solitario". Por un sabio anónimo. Libro nuevo.

"Tratado de la ciencia del mundo y de las noticias útiles para la conducta de la vida". Traducido del francés.

"El Herva o el Hombre libre" Traducido del griego.

"Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal considerada como objeto de todas las artes de imitación". Por Estevan de Arteaga. Libro reimpresso.

"Ensayo sobre los conocimientos del Hombre". Por un solitario de las orillas de Viena. Traducido del francés.

"Instituciones philosophicae, auctoritate".

"Diccionario antifilosófico o comentario correctivo del diccionario filosófico de Voltaire" Traducido del francés.

"Extracto razonado del tratado de las sensaciones". Por el Abate de Condillac. Traducido del Francés.

Año de 1794.-

"Sofismas con varias reflexiones de la aritmetica moral Buffón, sobre medir cosas inciertas". Traducido del francés.

Año de 1795.-

Obras selectas de Eduardu Young, expurgadas de to-

do error. Traducida del inglés.

=LA GRAMATICA=

El Latín sigue siendo a lo largo del siglo XVIII la lengua escolástica, la lengua de las Universidades. El Rey en 1735 firmó un decreto en cuyo preámbulo se expone: ni profesores ni alumnos hablan ya el latín dentro de la Universidad; por lo cual ordena el restablecimiento de esta costumbre, tanto en el trato universitario como en los ejercicios de oposición, señalando severos castigos a los que faltaren. La enseñanza del latín se anquilosaba, pues, en unos moldes estrechos y seculares. De todas partes, por otro lado, surgen quejas del descenso cultural debido al latín, desde finales del siglo XVII. Sus escasos cultivadores alardean de sus conocimientos, se creen individuos de excepción e incluso se justifican de escribir en castellano. El lenguaje latino sigue obrando sobre todas las mentes y a pesar de ser una lengua ignorada existían unas 34.000 cátedras.

Fuera de este mundo oficial y Universitario se iba fraguando un movimiento adverso al latín como lengua de ciencia. Dan ejemplo escritores como Feijóo, que escribe en un sencillo castellano y Martín Martínez que a pesar de ser el latín la lengua facultativa "La Medicina aseptica" la escribió en castellano.

El P. Sarmiento consideraba el estudio de la propia lengua como el más importante, y, no se muestra a aceptar las razones de escolapios y jesuitas de sutradición humanística. Piquer, el autor de la lógica, redacta tratados médicos en latín afirmando que es imprescindible para un médico el conocimiento del latín.

Los libros de gramática latina que fueron publicados en este periodo fueron los siguientes:

Año de 1784.-

"Etimología de los generos y pretéritos, ilustrada

Año de 1785.-

"Del lenguaje latino". Libro reimpresso.

Año de 1786.-

"Discurso sobre los abusos introducidos en la enseñanza de la lengua latina y el modo de enseñarlo con más aprovechamiento". Libro nuevo.

Año de 1787.-

"Tratado de propiedad latina, para uso y acomodo a la inteligencia de la juventud".

Año de 1788.-

"Gramática de la lengua latina simplificada y reducida a nuevo método en tres libros". Libro nuevo.

"El latino instruido en la composición y versión elegante de la lengua latina". Libro nuevo.

Año de 1790.-

"Arte de deletrear y leer los idiomas Castellanos y latinos por teoría y práctica". Libro nuevo.

Año de 1794.-

"Gramática de lengua latina y castellana dividida en cuatro partes". Libro nuevo.

"Instrucciones latinas, contapunto al romance del latín". Libro nuevo.

Año de 1795.-

"Tratado de lengua latina". Libro reimpresso.

Los otros libros de Gramática publicados fueron:

Año de 1784.-

"Reglas para la formación de la lengua francesa coordinada por D. Estevan de la Borde.

"Nueva y completa gramática italiana explicada en español". Libro nuevo.

"Gramática que contiene las reglas fáciles para pronunciar y aprender metódicamente la lengua inglesa". Por Fr. Tomás Cosmelly.

"Gramática inglesa y castellana". Por D. Juan Ste-

ffan. Libro nuevo.

Año de 1785.-

"Problema resuelto en favor del mejor método de enseñar a leer en todas las lenguas, defendido con autores griegos, latinos, españoles, franceses. Libro nuevo.

"Verdadero método de enseñar a leer y escribir los sonidos simples y complexos, explicado en verso". Por D. Antonio Caseno.

Año de 1786.-

"Silabario bilingüe para aprender a leer y escribir reducido y acomodado a toda clase de discípulos y maestros".

Por D. Juan A<sup>e</sup>. González. Libro nuevo.

"Ortografía castellana en verso". Por Domingo Cuet. Libro nuevo.

Año de 1787.-

"Tratado de la propiedad latina, para uso de la juventud."

"Cartilla de la lengua castellana reducida a buenas reglas". Por Benito Martínez Gómez. Libro nuevo.

"Gramática de la lengua castellana". Por Pedro Castiello. Libro reimpresso.

"Cartilla de la Ortografía castellana". Por Francisco González de Quixano

Año de 1788.-

"Gramática arábigo española". Por Fr. Francisco de Centro

"Compendio de la Ortografía castellana". Libro nuevo.

Año de 1789.- "Gramática de la lengua griega" Por Fr. Juan de Ceranco. Libre reimpresso.

Año de 1790.-

"Elementos de Gramática castellana". Libro nuevo.

"Nueva y completa Gramática italiana, explicada en español." Por Pedro Tomaso. Libro reimpresso.

"Gramática de la lengua griega". Por Fr. Juan de Cuenca. Libro reimpresso.

"Compendio de Gramática castellana, deducida de la que formó la Real Academia.". Libro nuevo.

Año de 1794.-

"Ortografía castellana en verso arreglada a la Real Academia". Libro nuevo.

"Silabario que para uso de sus discípulos compuso". Domingo Cuet. Libro nuevo.

"Gramática nueva española y francesa". Por D. Francisco Sobrino. Libro reimpresso.

"Gramática griega". Por el P. Joseph Petisco. Libro reimpresso.

"Gramática de la lengua alemana". Libro reimpresso.

Año de 1795.-

"Casti Gonzalessin Emeritensis compendioria in graecam via. sive prestantiorum linguae graecae scripturum".

#### =LA HISTORIA=

La Historia tuvo como representante más auténticos al P. Fejõ, autor del ingente monumento titulado España Sagrada y de las Memorias de las Reinas Católicas; a Juan FRANCISCO Masdeu, que compuso una Historia Crítica de España, elaborada por unos y discutida por otros; a Andrés Marco Burriel, Joaquín Lorenzo Villanueva, Juan Antonio Lorente, Martín Fernandez Navarrete, Diego Clemencín, José Vargas Ponce Y al insigne D. Melchor Gaspar de Jovellanos, a quien en justicia debe reputarsele como polígrafo o escritor enciclopédico, ya que fué historiador, filósofo, pedagogo, economista, poeta y dramaturgo.

Año de 1784.-

"Retrato del Rey D. RodrigoXXXV, último monarca de los godos". Por Manuel Rodríguez. Libro nuevo.

"Compendio histórico cronológico de los soberanos

de Europe. 1ª parte. Por D. Antonio Montpalan. Libro nuevo.

"Hª del Rino de Argel" .Ln.

"Hª crítica de España y de la cultura española en todo género". Escrita en italiano por D. Juan Fº. Masdeu. Traduce N.N.

"Crónica de D. Alvaro de Luna, condestable de los reinos de Castilla y León", José Mº. de Flores. L.N.

"Noticia y juicio de los más principales historiadores de España". L.N.

Año de 1785.-

"Discurso sobre la cronología de los reyes godos". Tomol. Manuel Rguez. L.N.

"Disertación histórica, cronológica, sobre los jueces de Castilla." D. Diego Martinez. L.N.

"Retrato de los reyes godos de España". L.N.

"El Imperio de Osmón, comunmente llamado Otomano o de la Turquía europea." Traducida del francés.

"Hª del origen y soberanía del condado y Reyno de Castilla." L.R.

"La monarquía hebrea". Escrita por Vicente Bacallar. L.R.

"Hª general de España". L.N.

"Ideas del valor de la isla de la Española y utilidad que puede sacar la monarquía." L.N.

Año de 1786.-

"Descubrimientos de unos países imaginarios por unos españoles andaluces". Traducido.

"Elogio de Alfonso X, Rey de Castilla y León llamado el Sabio". L.R.

"Retretos de los reyes de España". L.N.

"Compendio histórico de las grandezas de la corona de la Villa de Madrid, corte de la monarquía española. L.N.

Año de 1787.-

"Retratos de los reyes de España". L.N.

"Hª crítica de España...". Escrita en italiano por D. J.Fª. Masdeu. L.

"Vida de S. Fernando, el 3º rey de Castilla." L.R.

"Crónica de D. Alonso el onceno de estenombre de los reyes de Castilla". L.R.

"Pasajes escogidos de la vida privada de Federico II de Prusia, con algunas observaciones del estado militar del reyno". L.N.

Año de 1788.-

"Hª de la insigne Orden del Toyson de Oro". Dedicada al rey Ntro. Señor. D. Julián Pinedo, L.N.

"Hª del luxo y de las leyes suntuarias de España". D. Juan Sempere Guarinos. L.N.

"Tratado de la nobleza de corona de Argón". L.R.

"Suscripción e la vida de Federici II rey de Prusia. En cuatro tomos. Traducida del alemán.

Año de 1789.-

"Recuerdos históricos con varias reflexiones que se dirigen a proporciones con alguna ilustracion para la Hª Universal". L.N.

"Hª crítica de España...". L.T.

"Hª crítica de España...". L.T.

"Hª de la vida del hombre". L.N.

Año de 1790.-

"Elementos de Hª Universal antigua y moderna en que se describe el origen del gobierno, leyes etc. de las naciones del mundo." L.T. del F.

"Monarquía de España". L.N.

"Hª crítica de España...". L.T. del It.

"Compendio histórico descriptivo de la ciudad de Sevilla." L.N.

"Hª o pintura del caracter de las mujeres en los



diferentes siglos". Traducida del francés.

"Elementos de la Hª Universal antiguay moderna". Traducida del francés.

Año de 1793. 4

"Relación histórica de la famosa invasión del ejército francés a Cataluña en 1285". L.R.

"Hª del nuevo mundo". L.N.

"Hª de la vida del hombre". L.N.

"Empresas, victorias y derrotas del principe Carlos Stuard, pretendiente de Inglaterra". L.T. del F.

"Sucesión de todos los reinos de España". L.N.

"Idéa del imperio Otomano". Ln.

Año de 1794.-

"Del origen de las leyes y las artes de los pueblos antiguos." T. del F.

"Relación al rey D. Felipe III, del nombre, sitio, población etc. del valle de Arán". L.R.

"Compendio de la Historia antigua o de los cinco imperios que precedieron el nacimiento de Ntr. Señor Jesucristo." L.T. del F.

"Hª crítica de España... 2. L.T. del It. Tomo 12.

"Respuesta del autor de la Hª crítica de España a su erudito censor P. Traggio. L.N.

"Cartas instructivas sobre la época de D. Pelayo." Por D. J.Fª. Masdeu. L.N.

"Del origen de las leyes, artes, ciencias de los pueblos antiguos". L.T. del F.

"Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles en el mar Océano, en el siglo XV y principios del XVI. L.N.

"Numa Pompilio II, rey de Roma. L.T. del It.

"Historia general de España". L.R.

"Crónica de S. Luis, rey de Francia". L.R.

"Del origen de las leyes, artes etc. de los pueblos antiguos. L.T. del F.

"Del origen de las leyes..." . L.T. del F.

"Hª crítica de España..." . España Arabe. L.N.

"Hª política y literaria de Grecia" L.T. del It.

"Adiciones a la disertación sobre la aparición de S. Isidro en la batalla de Las Navas. L.N.

"Hª general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Oceano" . L.N.

"Compendio a una descripción de la vida de Joseph II, rey de los romanos" . L.T. del It.

"Jornadas divertidas, políticas, sentencias y echos memorables de los reyes y héroes de la antigüedad". Escritas por la Séneca del siglo XVIII Madame Gómez. L.T. del F.

Año de 17895.-

"Hª crítica de España...." . L. N.

"Hª de la vida del hombre". D. Lorenzo Hervás. L.N.

#### =LA LITERATURA=

La influencia francesa francesa se dejaba sentir en todos los órdenes de la vida, no sólo en España sino también en Europa. En la literatura mientras unos se atenían a los clásicos hasta presentar como reglas sus propias incorrecciones otros introducían los refinamientos de la escuela francesa. El teatro conservó sus formas nacionales, aunque a veces, mezclándolas con las francesas, produjeron verdaderas obras malas. José de Cañizares, Antonio Zamora, Gerardo Lobo y otros, estaban a la cabeza de los conservadores, y en su sentido se escribió "El origen de la lengua española" de Gregorio Mayans y Siscar. Guiaba a los innovadores Ignacio de Luzán, que publicó su "Poética o de las Reglas de la poesía", cuya primera edición es de 1737. Estaba formada su obra de "La Poética" en quinientas páginas en folio. Luzán influido por Nicolás Boileau y más aún por Muratori, censura la infracción de las unidades por nues-

tros dramaturgos, y el no atenerse a los preceptos neoclásicos hace salvedades que denotan un buen ingenio natural y gran comprensión a veces. Parte de la base de que nuestras comedias famosas "nose sujetaron a las justas reglas de los antiguos" y lo lamenta. Distingue tres clases de comedias en la edad de Oro: las que llaman de teatro, esto es, las que se representan con decoraciones, máquinas y mutación de escenas; otras las herólicas, cuyos asuntos e interlocutores son de alta clase, y por último las que llamamos de capa y espada. En "La Poética" se apoya en autoridades y ejemplos franceses; pretende hacer de la poesía un auxiliar de la moral, renunciando al vuelo del pensamiento para conseguir la elegancia y poniendo a los modelos franceses muy por encima del fecundo desorden del teatro antiguo. Del mismo modo pensaba Luis José Velezquez, hombre de gusto, pero incapaz de lanzarse a los tiempos pasados y adivinar su originalidad. Contante disputa y reglas no se presentó ningún poeta memorable en una literatura que había principiado con tanta pompa, y apenas se producía original sino algún Auto Sacramental, género que prohibió Carlos III en 1765.

La tentativa para introducir el estilo francés en el teatro había ido decayendo, sin embargo después de los esfuerzos de 1770 y 1771. Floridablanca había suprimido el teatro de Los Sitios, que durante algunos años mantuvo vivas las esperanzas de los galos-clásicos; el director francés nombrado por Aranda para los de la capital se había a su tierra y renunciado a su cargo mediante una indemnización de la Villa. Muertos Moratín y Cadalso, retirados de la poesía otros como Jovellanos y Clavijo, que había pasado a director del gabinete de H<sup>o</sup> Natural y se dedicaba a traducir esmeradamente a Buffón, como ya hemos visto en las obras de H<sup>o</sup> Natural que hemos reseñado. En estas condiciones el partido francés daba pocas señales de vida. Contre el teatro del siglo

XVII iba verdaderamente la cruzada de los golo-clasicos y precisamente el resultado de ella fué el aumento desorbitante de malas traducciones y absurdos originales que invadieron nuestra escena cuando lograron desterrar a la antigua producción española. Más, la aclimatación inmediata del teatro francés fracasó por completo. Sólo dos caminos quedaron por escoger: O adoptar el gusto del tiempo y forma de la escuela dramática antigua, o acomodar a las costumbres y formas españolas formas y obras escritas según los nuevos preceptos. Ambos procedimientos fueron seguidos.

Don Vicente García de la Huerta, que por instinto de poeta adivinaba cual era el valor antiguo del repertorio dramático castellano, quiso dar el último golpe a los partidarios de la imitación francesa, publicando parte de aquel rico depósito en una colección que intituló "THEATRO ESPAÑOL". Huerta creía en las unidades y en algunas otras cosas de la manera clásica y buscaba lo que precisamente no hay en nuestro teatro: caracteres y fin moral. Así es que no dió cabida en su obra más que a algunas comedias de figuron y de capa y espada, con varios entremeses si bien no puede negarse que las que incluyó son también excelentes.

En el extraño prologo que puso a su colección de diez y seis tomos y publicada en 1785 del "Theatro español", después de acometer contra el teatro francés y sus defensores afirma: "que se pueden presentar a los extranjeros un extraordinario número de piezas españolas que, sin embargo tener algunas irregularidades envuelven más ingenio, más invención, más gracia y generalmente mejor poesía que todos sus teatros correctos y arreglados". Todo esto dicho en un estilo tan vario como su ortografía, hizo que los más señalados paladines del gusto francés se apercibiesen a contestarle en la forma más adecuada al extravagante reto de Huerta. D. Félix M<sup>re</sup>. de Semaniego abrió los ataques en folleto titulado "Continuación de las memorias críticas de Cosme Damián", folleto que el "Memorial Literario del Año y mes correspondiente nos da noticia de su publicación. La obra, según costum-

bre de Samaniego fué anonima, sin señal alguna de imprenta y empleando también como de ordinario la ironía, viene a decirle que ya que presenta su teatro como ejemplar, debiera incluso comedias sin defectos, es decir, sujetas a las reglas o bien corregirlas.

Desgraciadamente Huerta no se atrevió a dar el salto con que Samaniego le tentaba; las reglas le pesaban siempre sobre su espíritu; así es que dió harto paño con su inexplicable contradicción a las burlas de sus antagonistas.

Desgraciadamente a tomar parte en este torneo literario vino el aragonés Joaquín Ezquerro, catedrático de latinidad en los estudios de San Isidro y fundador y director del Memorial Literario, publicando con el seudónimo de D. Plácido Guerrero una tentativa de aprovechamiento de la Lección crítica. En forma templada aunque, aunque sin abandonar nunca la ironía (manera casi exclusiva de la polémica de entonces) le reprende el empleo de palabras extrañas que le parecen inventadas por Huerta, como Transpirenaicos, capsiosidades, fastuosidad... Es curioso el folleto por contener las opiniones que sobre el teatro del siglo XVII formaron Cristóbal de Mesa, Lope, Villegas, Rey, Antonio Lopez de Vegay Cascales, en lo que coinciden con Cervantes, a quién se propone defender Ezquerro, negando de paso la supuesta envidia de Lope, en cuyo apoyo copia los elogios que mutuamente se dirigieron ambos ingenios,

Y antes de que Huerta respondiese apareció también D. Juan Pablo Forner con unas reflexiones sobre la lección crítica, destinadas a rebatir el juicio que Huerta formara del autor del Quijote, acusandolo de haber hecho sinónimas las voces de crítico, satírico y envidioso.

Huerta contestó con la "Escena Española Defendida" que es una reimpresión del prologo de su teatro con algunas notas. No podía Huerta extenderse en respuestas, porque andaba aquellos mismos días enredado en otra contienda literaria sobre los artículos que escribía para la colección titulada "Retratos de

los Reyes godos de España". Con el seudónimo de Juan de Paredes su ciudad natal. En la introducción maltrota a los autores opuestos a Calderón y a los Italianos Quadrio, Bettinelli, Tarosbochi, que lo habían juzgado irrespetuosamente. Con igual timidez que Huerta D. Juan José López de Sedano en "Parnaso Español" (1768) reunió las producciones líricas; pero en este género muy pocos obtuvieron fuera de su patria tanta fama como Iriarte, autor de graciosas fábulas; Menéndez Valdés, cantor de amores y escenas pastoriles, celebre por sus canciones populares; y Moratín que escribió comedias elegantes y sensatas. El jesuita P. Isla escribió la más feliz imitación del Quijote en "La Hª de Fr. Gerundio de Campezas", en tres tomos, en la cual ridiculizó el estilo cultorano y a los malos predicadores.

La poesía contó con un feliz interprete el ilustre D. Manuel José Quintana, autor de las "Odas al mar" "A Guzmán el Bueno", " la propagación de la Vacuna", en importancia le siguen Juan Nicasio Gallego, Nicolás Fernandez de Moratín y el ya mencionado Melendez Valdés. Además de Iriarte como fabulista también es famoso Samaniego, y como castizo costumbrista, Fulgencio Afan de Rivera. Además de Huerta, cuya comedia "Raquel" fué un acierto, Brillaron también Luciano Francisco Comella, aunque sin grandes condiciones personales constituyó la más autentica representación del teatro nacional; Leandro Fernandez de Moratín dotado de cualidades excepcionales, se equivocó en cuanto a la teoría y la estética teatral; tradujo de Molière "El médico a palos" y la "Escuela de maridos", y compuso de propio ingenio la admirable sátira "La comedia nueva o El Café". Como representante del teatro de costumbres populares, se alzó la figura realmente atractiva del insigne sainetero D. Ramón de la Cruz.

Para corroborarlo enteramente escrito sobre la publicación de Garcia de la Huerta de su "Teatro" damos a continuación las publicaciones a que el "Memorial literario" hace alusión.

Año de 1785. 7

"Teatro español". Por D. Vicente García de la Huerta. Parte primera. Comedias de figuron. Tomo III y IV: "Un bobo hacen ciento". "El Dr. Carlino" de D. Antonio Solís. "El lindo D. Diego" de Agustín Moreto. "De los hechizos del amor la música es el mayor". "El montañés en la Corte". "El Honor dá entendimiento" "El más bobo sabe más" de D. Joseph de Cañizares.

"Teatro español". Por D. Vicente García de la Huerta. Parte segunda. Comedias de capa y espada: "No puede ser el guardian una mujer" de Agustín de Moreto. "Donde hay agravios no hay celos" "Amo y criados" de D. Francisco de Roxas.

"Teatro español". Por D. Vicente García de la Huerta. Parte segunda. Comedias de capa y espada. Tomos V y VI. "De fuera vendrá quien de casa nos hechará" "Trampa adelante" de Agustín Moreto "No siempre lo peor es cierto" "Con quien vengo, vengo" "Casa de dos puertas mala es de guardar" "No hay burlas con el amor" de D. Pedro Calderón de la Barca.

"Teatro español" de D. Vicente García de la Huerta. Parte segunda. Tomos VII y VIII. Comedias de capa y espada. "Cual es mayor perfección" "El escondido y la tapada" de Calderon de la Barca "Mejor está el que estaba" del mismo autor y "Guitanilla de Madrid" de Antonio Solís.

"Teatro español" por D. Vicente García de la Huerta. Parte tercera. Comedias heróicas: "Secreto a voces" "Eco y Narciso" de Calderón "El esclavo con grillos de oro" de D. Francisco Bauces. "El desden con el desden" de Moreto "El alcazar del secreto". "Teatro español" por D. Vicente García de la Huerta. Parte IV. Entremeses.

"Teatro español" por D. Vicente García de la Huerta. Catálogo alfabético de las comedias, tragedias etc.

COMEDIAS.

Año de 1785.-

"Las bodas de Camacho, el Rico. Comedia premiada por la villa de Madrid para representarse en el teatro de Cruz

Su autor D. Juan Melendez Valdés.

"Comedia nueva. El asombro de Argel y mágico Mohamed.  
por D. Antonio Estrada.

"El vinatero de Madrid". Por D. Antonio Valladares  
Sotomayor.

"Los seis libros de la Galatea dividido en dos to-  
mos. Por D. Miguel de Cervantes. Libro reimpresso.

"El amor hace milagros". Por D. Pedro Gómez Labrador.

"El padre de familia". Comedia en prosa de Mr. Dide-  
rot y en verso por D. Lorenzo de Villarroel.

"La bella guayanesa". Traducida del italiano, su au-  
tor Goldoni.

"Los cirujanos del teatro en critica a la comedia  
del vinatero".

"El carbonero de Londres". Por D. Antonio Valladares.

"Tentativa de aprovechamiento critico en la lección  
critica de D. Vicente García de la Huerta, que dió a los lec-  
tores del papel intitulado "Continuación de las memorias criti-  
cas de Cosme y Damián". Prólogo de la segunda parte ofreció dar  
idea de la Comedia de Beaumarchais "Le Mariage".

Año de 1786.-

"La Andria". Traducida del latin

"Mal genio y buen corazón"

Año de 1788.-

"El hijo natural o pruebas de la virtud". Escrita  
por Diderot. Traducida en verso al castellano.

Año de 1789.-

"La señorita melcriada". Por el señorito mimado.

"La comedia y los dos candiles". Fábula

Año de 1794.-

"El hijo natural...". Traducida del francés.

"Acaso estucia y valor vencen tiranía y rigor".

Por A.A.R.Y.

"La inocencia triunfante".



LA NOVELA.

Año de 1784.-

"Biblioteca Universal de novelas de todas las naciones y siglos". Traducida de francés.

Año de 1787.-

"Novelas de Mr. Marmontel, de la Academia francesa". Traducidas del Francés

"Vida y hechos de Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana. E. Mateo Alemón. L.R.

"Colección de novelas escogidas compuestas por los ingenios españoles". Tomo I. L.N.

Año de 1788.-

"Novela 2ª: No hay con el amor venganza. Novela 3ª: Los dos solos de Toledo".

"Novela 5ª y 6ª de las escogidas de los mejores escritores españoles. Por D. Luis de Guevara". L.R.

"Las veladas de la quinta o novelas históricas sumamente útiles." Traducidas del francés.

"Colección de novelas escogidas compuestas por los mejores ingenios españoles".

"Colección de novelas..."

"Colección de novelas..."

Año de 1789.-

"Novelas morales escritas en francés por Mr. Marmontel". Traducidas.

"Colección de novelas..."

"Colección de novelas"

"Colección de novelas..." Novela 31 y 32.

"Colección de novelas..."

Colección de novelas escogidas... Novelas 36, 37, 38 y 39.

"Novelas morales". Traducidas del francés.

"Colección de novelas..." Tomos 7ª y 8ª.

Año de 1790.-

"5 publicaciones de novelas escogidas durante es-

Año de 1794.-

"Clara Harlowe". Traducida del inglés.

"Pamela Andrews o la virtud recompensada". Traducida del inglés.

"Pamela Andrews...". Traducida del inglés.

Año de 1795.-

"El subterráneo o la Matilde". Traducida del inglés.

"La Casandra ". Traducida del francés.

"El engaño feliz". Tomado su argumento de las obras de Lessage..L.N.

"El subterráneo o la Matilde". Traducida del inglés.

"Clara Harlowe". Traducida del inglés.

Poemas.

Año de 1784.-

"Patrona de Madrid". Poema heroico.

"La música ". Poema de Tomás de Iriarte.

"Poema de S. Prospero contra los ingratos". L.N.

Año de 1785.-

"Delicias del Manzanares" L.N.

"La casa de campo". Traducido del latín.

"La niñez laureada". L.N.

"El juicio final". Traducido del latín.

"La muerte de Abel ". Poema en prosa. Traducido del francés.

"Noches Clementinas". Traducida del francés.

"La Religión ". Poema de Racine. Traducida al castellano.

Año de 1787.-

"El tiempo de la inocencia oprimida o Joseph enselzado". Traducido del francés.

Año de 1788.-

"La muerte de Abel". Ln.

Año de 1789.-

"Arcadia pictórica, en sueño o poema sobre la pintura". L.N.

"Los Majes". Poema chusquiheróico. L.N.

"Filosofía de las costumbres". Poema. L.N.

Año de 1794.-

"El Arte de la guerra poema escrito por Federico II de Prusia". Traducido del alemán.

Año de 1795.-

"La Rani-ratiguera", Poema jocoso. L.N.

"La Galatea Segoviana y Pastires del Eresma". Poemabocólico. L.N.

#### TRAGEDIAS.

Año de 1784.-

"La Calinda". T. del It.

"Soponista". L.N.

Motezuma". L.N.

"La fé triunfante". Por D. V. García de la Huerta.

"D. Sancho García". Por D. Joseph Cadahalso. L.N.

"Dodemisto". T. Del F.

Año de 1785.-

Atohuelpa". L.N.

"Ana Bolena". L.N. Por L. M<sup>o</sup>. de villarroel

"El conde D. García de Castilla". Por D. L. M<sup>o</sup>. De Villarroel. L.N.

"La venganza".

Año de 1786.-

"Merope". L.N.

"La Hipernestra". L.N.

"Tragedias de D. V. García de la Huerta". Suplemento al teatro español. Contiene "Agamenón vengado, La Zoya. T. del F.

Año de 1787.-

"El Rutzvenscadt o Quixote Trágico". L.N.

"Ira igual no puede haber a la ira de una mujer". L.N.

Año de 1788.-

"Pigmelió". T. del F.

"Ctón en Utica" T. del In.

"Pigmellón". Tragedia en cinco actos. L.N.

Año de 1790.-

"La fe triunfante". T. del F.

"Orestes en Sciro". L.N.

"El Horacio". L.N.

Año de 1793.-

"Edipo, tirano". T. del Gr.

"Titiada". L.N.

Año de 1794.-

El Triunfo de la moral cristiana o los americanos". L.N.

#### ODAS.

Año de 1784.-

"Los Odas de D. León del Arroyel". L.N.

"El siglo ilustrado". L.N.

Año de 1787.-

"Oda de la vida de Sta. Eulalia". L.N.

Año de 1788.-

"Las tarantulas de Madrid". L.N.

"Arribo de Minerva a la Corte del Gran Carlos". L.N.

Año de 1790.-

"Oda con motivo de haber sido librado el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, de la traición ejecutada contra su persona el 18 de Junio del Presente año". L.N.

#### SAINETES.

Año de 1784.- "Manolo". Tragedia para reir o Sainete para Llorar. por D. Ramón de la Cruz. L.N.

Año de 1785.-

"Teatro o colección de Sainetes y demás obras dramáticas de D. Ramón de la Cruz. Tomos II y III. L.N.

Años de 1787-8 y 90.

"Teatro o colección de sainetes". Por D. Ramón de la Cruz. L.N.

## FABULAS.

Año de 1784.-

"Fabulas en verso de D. Felix M<sup>o</sup> de Samaniego.

"Fabulas de Lokmenn el sabio". Traducido del arabe.

Año de 1787.-

"La crianza mujeril".L.N.

"Fabulas" de D. F.M<sup>o</sup>. de Samaniego.L.N.

"Fabulas morales del celebre La Fontaine".T. del F.

"Colección de obras en verso y prosa" de D. Tomás de Iriarte. L.N.

"Fabulas en verso por D. Tomás de Agustín.L.N.

## EGLOGAS.

Año de 1784.-

"Columbano".L.N.

"Los Pastores del Nerceo".L.N.

"Egloga que con motivo de celebrar la villa de Tineo el ascenso del conde de Campomanes. ".L.N.

"Predio rustico".T. del L.

"Tineo".L.N.

"Columbano".Egloga de alabanza al campo.L.N.

Año de 1789.-

"La celebre egloga 1<sup>a</sup> de Garcilaso de la Vega".L.N.

## ENDECASILABOS.

Año de 1785.-

"El Heroe del Norte".Endecasílabo con motivo de la muerte de Federico II de Rusia.

Año de 1788.-

"La Iliada de Homero". T. del G.

## SONETOS

Año de 1787.-

"Tres sonetos a la buena memoria de D. Vicente García de la Huerta.".Por tres apasionados suyos.L.N.



## SILVAS .

Año de 1785.-

"Silva y soneto en elogio de D. Antonio Loli, insigne profesor de violín".L.N.

## EPIGRAMAS.

Año de 1784.-

"Los epigramas" de D. León de Arroizol.L.N.

## SATIRAS.

Año de 1785.-

"Bello gusto satírico de inscripciones llenas para la inteligencia de la Ortografía y lengua castellana".L.N.

## OCTAVAS.

Año de 1786.-

"Angelomaquia o caída de Luzbel".L.N.

"Conquista de Menorca por las Armas combinadas de España y Francia.".L.N.

## CANTOS EPICOS.

Año de 1785.-

"Las navas de Cortés destruidas".Obra póstuma de D. Nicolás Fernández de Moratín.L.N.

"La caída de Luzbel".L.N.

## ROMANCES.

Año de 1784.-

"Arte del romance castellano dispuesto según los principios generales y el uso de los mejores autores".L.N.

"Lágrimas que vierte el alma arrepentida a la hora de la muerte".D. Pedro Calderón de la Barca=L.R.

"Reo convisto delante de Dios".L.N.

## ANACREONTICAS=

Año de 1785.-

"La mercantilidad".Anacreontica IV que en continuación al perjudicial uso del exceso de lujo y perniciosos males que resultan al estado del abuso de la multitud de coches."L.N.

"Daños y perjuicios que se siguen al Estado por el abuso preni-  
cioso de coches en la corte".L.N.

Año de 1786.-

"El Quijotismo".L.N.

#### MONOLOGOS LIRICOS

Año de 1794.-

"Hero y Leandro".L.N.

#### PROVERBIOS.

Año de 1788.-

"Proverbios utilísimos del Ilustre caballero D.  
Inigo López de Mendoza, marqués de Santillana."L.N.

#### DRAMAS.

Año de 1788.-

"Por amor y por lealtad y Demetrio de Serico".Pe-  
ra representar en música.L.N.

Año de 1794.-

"Alfonso VIII en Alarcos".L.N.

#### SOLILOCUIO.

Año de 1794.-

"Dido abandonada".Traducida por D. Tomás de Iriar-  
te de La Eneida.

"Bernardo el Carpio"Soliloquio Trágico.L.N.

#### PERIODICOS.

Año de 1790.-

"El Argonauta español".Periódico gaditano.L.N.

"Semanario erudito y curioso de Salamanca".L.N.

#### RETORICA.

Año de 1786.-

"Retórica"de D. Gregorio Mayans.L.N.

"Retorica para uso de de la educación del Real Se-  
minario de Valencia".L.N.

Año de 1793.-

"Compendio de Retórica latina y castellana corre-

gida y aumentada".L.R.

"Retorica reglas de la elegancia"=Traducida del francés.

Dialogos.

Año de 1784.-

"Dialogo en extracto del arte de escribir litografía"

"Obras póstumas de del Lcdo. Diego de Contreras".L.N.

Año de 1789.-

"El nuevo Robinson.Literatura moral reducida a di-  
logos".Traducido de ingles.

ENSAYOS.

Año de 1784.-

"Ensayo histórico-apologético de la literatura es-  
pañola contra las opiniones de algunos escritores italianos".  
Traducidas del italiano.

"Ensayo histórico-apologético...

"Obras de la marquesa de Lambert". Traducida del  
francés.

Año de 1785.-

"Ensayo de una Biblioteca española de los mejores  
escritores del reinado de Carlos III".Por D. Juan Sempere. L.N.

"Ensayo de ....".L.N.

Años de 1786 y 89.-

"Ensayo de una...".L.N.

DISCURSOS.

Año de 1784.-

"Discurso de las letras humanas, llamado el huma-  
nista que en el año de 16000 escribió D. Baltasar de Cespedes.L.R.

"Discurso sobre los abusos introducidos en la en-  
señanza de la lengua latina".L.N.

Año de 1787.-

"EL panegirico de Plinio en castellano".Traducido  
del Latin.

"Discurso sobre las tragedias españolas".L.N.



"Discurso sobre las ventajas económicas que pueden proporcionar al Estado las sociedades de amigos del país, con el fomento de la agricultura, artes, comercio." L.N.

Año de 1787.-

"Discurso sobre cuanto contribuye a la felicidad de los estados el respetar las costumbres", L.N.

"Discurso histórico, crítico y político sobre los primeros ministros". Traducido del inglés.

"Discurso sobre la literatura alemana. Escrito en francés por Federico II de Prusia". Traducido.

"Discurso sobre la verdad". L.N.

El duende de Madrid. Discursos. L.N.

Año de 1789.-

"Discurso sobre la paciencia" Traducido del francés.

"Pensamiento de Cicerón o discurso filosófico morales". Traducidos al español.

Año de 1790.-

"Colección de los discursos del escritor sin título". Traducido del francés.

"Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres". L.N.

CARTAS.

Año de 1784.-

"El crítico madrileño. Carta 3ª, con una oda en elogio del coronel D Joseph Cadahalso que murió en Gibraltar en 1762. L.N.

"Carta XIII sobre la emistad natural". L.N.

"Cartas eruditas de algunos escritores españoles. Respuesta del verdadero autor de la Pelusia a dos cartas de un mismo correspondiente". L.N.

"Carta de un coretsano a un amigo sobre las modas y excesos de lujo en la Corte". L.N.

"Sueño en verso escrito por D. Joseph Francisco

de Isla, cuando la exaltación de I Rey Ntro. Señor al trono de España. Cartas atrasadas del Parnaso". L.N.

"Cartas familiares del P. Isla, escritas a su hermana", L.N.

"Adela y Teodoro, o cartas sobre la educación". T. del F.

Año de 1766.-

"El verdadero soñador, contra el supuesto sueño atribuido al P. Isla". L.N.

"Cartas familiares del P. Isla a su hermana". L.N.

"Respuesta semicritica a la carta que se insertó en el memorial literario contra Francisco de Figeroe." L.N.

Año de 1787.-

"Carta satirico-critica sobre los abusos que cometen los que siguen ciegamente las modas". L.N.

"Carta al autor de la Oración Apologetica de España". L.N.

Año de 1788.-

"Aforismos de las segundas cartas del politico Antonio Pérez, que fué secretario de Felipe II". L.N.

"Carta publicada en el Correo de Madrid a la Buena memoria de Cervantes". L.N.

"Cartas de un español residente en Paris a su hermano residente en Madrid." L.N.

"Carta de un cómico retirado a los diaristas sobre los teatros. L.N.

Año de 1793.-

"Cartas de Cicerón". Traducidas del latin.

"Decada epistolar sobre el estado de las letras en Francia". L.N.

"Carta muda a la Corte del buen gusto". L.N.

"Arte de ser feliz". Dividido en cuatro epistolas. Traducida del alemán

"Carta del conde de Calf al marqués de Maffin sobre el empleo del dinero y discurso del mismo sobre los balen-

ce económicos de los nacines." .L.N.

"Carta de un amigo de Montesquieu, a su amigo el Censor" .L.N.

"Cartas familiares del P. Isla a su hermano" .L.N.

Año de 1794.-

"Decada epistolar sobre el estado de las letras en Francia" .L.N.

"Carta de D. Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Catolicos, escrita al rey D. Fernando en el año 1503, desde el Rosellón sobre el estado de la guerra con los franceses" .L.R.

Año de 1795.-

"Carta del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andres, dándole noticia de la literatura de Viena." .L.N.

"Colección primera de cartas criticas, que sobre diferentes puntos de la Hª de España, de Masdeu le escribe un ingenio opesionado." .L.N.

"Noticia de la provincia de California en tres cartas de un sacerdote religioso a un amigo suyo." .L.N.

#### OBRA POETICA EN GENERAL.

Año de 1785.-

"Poesias de D. Juan Melendez Valdés" .L.N.

"Poesias de Francisco de Figueras, llamado el divino." .L.N.

"Rimas " de los hermenos Batolomé y Lupercio de Argenzola. .L.N.

Rimas de D. Juan Jáuregui. .L.N.

"Poesias de D. V. Garcá de la Huerta. .L.R.

Año de 1787.-

"La Perronequia". Invención poetico. .L.N.

"El arte poetico" de Nicolás Boileau. L. T. del F.

"Obras de Garcilaso de la Vega " .Libro reimpresso.

"Obras de Ossión, poeta del siglo III." .T. del In.

Año de 1789.-

"Laberintica et Hierográfica versibus achristicus excuetis".

Año de 1790.-

"Poesías del maestro Fr. Luis de Granada".L.R.

"Poesías castellanas anterior al siglo XV." .L.R.

Año de 1794.-

"Poesías póstumas de Joseph Iglesias.L.N.

Año de 1795.-

"Colección de poesías escogidas de d. Francisco de Villegas y Quevedo.

SOBRE EL ARTE TEATRAL=

Año de 1784,-

"El arte de Teatro donde se manifiestan los verdaderos principios de la declamación teatral".T. del F.

Año de 1785.-

Listo de actires que actualmente representan en los Coliseos del Principe y de la Cruz.Tarifa de precios y horas en que comienzan las funciones." .L.N.

"Gobierno político y económico de los teatros de esta Corte." .L.N.

Año de 1788.-

"Teatro crítico de la elocuencia española".L.N.

"El arte del teatro..." .L.N.

"Manifiesto por los teatros españoles y sus actores que dictó la imparcialidad y se presenta al público a fin de que lo juzgue " . L.N.

"Teatro histórico-crítico de la elocuencia..." .L.N.

= "SUCESOS FAMOSOS DE ESTA EPOCA" =

Estos hechos, están relacionados con la familia real, en torno a la cual gira la vida de la Corte incluso pudieramos decir. Hechos felices unos, como los nacimientos y bodas y tristes otros como las muertes del monarca español y los Infantes. Todos fueron contados de una u otra forma, como sucede siempre, por los plecleros

poetas y literatos del momento. El primer suceso que reseñaremos es el feliz nacimiento de los infantes gemelos.

Tal acontecimiento tuvo lugar en S. Ildenfonse. Carlos III anunció a lo allí presentes, pués segun costumbre de la época, gran cantidad de gente acudía a tales actos, el feliz nacimiento del infante. Se le bautizó con el nombre de Carlos Francisco de Paula, y no habia concluido esta ceremonia cuando anunciaron al rey, que habia nacido un segundo y "con duplicada satisfacción y regocijo", como dice la "Gaceta de Madrid" del 9 de Septiembre de 1783, se repitió las presentaciones del segundo nieto del monarca, a quien se le impuso el nombre de Felipe.

Para solemnizar tan gran acontecimiento hubo festejos por tres días en todos los pueblos del reino; Madrid se engalana para mostrar su contento a la familia Real. Se adornan las calles y edificios públicos, hay representaciones teatrales, fiestas de toros etc. Pero la alegría de la familia real no duró mucho, casí, al año murieron ambos infantes, lo que creaba un problema al no estar asegurada la sucesión de Carlos IV, En Octubre de de 1784 murió el infante D. Felipe y en Noviembre D. Carlos.

#### Publicaciones hechas con tal motivo:

Se publicaron dos sermones; uno en Valladolid y otro en Madrid, seis oraciones panegíricas, un romance endecasílabo en que se describen las fiestas celebradas en Madrid. Una descripción en Octavas de las fiestas celebradas en Salamanca, poemas líricos, eglogas, un elogio a la feliz entrada de los infantes en Madrid. Descripción heróico-jocosa de las fiestas celebradas en La Coruña etc, etc.

Año de 1784.-

"Oración de la Real Academia de la HB al rey Ntro. Sr. con motivo del nacimiento de los infantes".

"Elogio en alabanza del nacimiento y feliz entera-

da en la Corte de Madrid de los gemelos Infantes".

"Oración Eucarística o panegirico de acción de acción de gracias por los dos Infantes gemelos".

"Oración de la Real Sociedad Económica de Madrid al rey nuestro Sr., dándole el parabien por el nacimiento de de los Serenísimos Infantes".

"Sermón panegirico, que en cumplimiento de la Real Orden de su Majestad y en acción de gracias a Dios, por el feliz nacimiento de de los Infantes se dijo en Valladolid.

"Descripción de las fiestas con que la ciudad de Salamanca celebró el feliz nacimiento de los Infantes gemelos. En Octavas".

"España feliz". Sermón se predicó en Madrid.

"Premio de la piedad y paciencia". Oración panegirica en acción de gracias por el feliz nacimiento de los Infantes gemelos se dijo en Murcia.

"Votos de la Villa de Madrid por la vuelta de los Serenísimos Infantes al tiempo de sus regocijos". Poema lírico.

"Epoca feliz de España celebrada en una egloga en castellano al felicísimo parto de la princesa de Asturias". Egloga.

"Romance endecasílabo en que se hace descripción puntual de las plausibles funciones con que la Villa de Madrid celebró el feliz nacimiento de los Infantes."

"Oración en acción de gracias por el beneficio de la Paz y feliz nacimiento de los Infantes, hechos por la Santa Iglesia de Mondoñedo.

"Oración que en la solemne fiesta, que en virtud de la Real cedula hicieron los Ilustrísimos Cabildos de la ciudad de Badajoz en acción de gracias por el nacimiento de los Infantes.

"Descripción medio heróica y jocosa pero verdadera de las fiestas que en los días 26, 27 y 28 de Diciembre del año pasado del 1753 ha hecho la Coruña por el nacimiento de los

de los Infantes.

En el año de 1784, nació el infante D. Fernando que luego habría de reinar con el nombre de Fernando VII, con este motivo se publicó un endecasilabo titulado el pastor de Manzanares. Como ya habíamos reseñado al hacer el bosquejo histórico, Carlos III había concertado los matrimonios de su hijo D. Gabriel con D<sup>a</sup> Mariana Victoria, hija de los reyes de Portugal y el de su nieta Carlota Joaquina, con el príncipe lusitano D. Juán. Con este motivo se publicaron:

"Endecasilabo con que por el plausible motivo de los reales desposorios de los Serenísimos Señores Infantes de España y Portugal, felicita al Rey Ntro. Sr."

"Descripción jocosa de las fiestas de Madrid con motivo de salir en público el Rey Ntro. Sr. y su augusta familia, el día 2 de Marzo a dar gracias en el Santuario de Atocha por el desposorio de los Serenísimos infantes de España y Portugal".

"Los zagales de Aranjuez. Bienvenida a el Serenísima Señora D<sup>a</sup> Mari Ana de Victoria, Infanta de Portugal".

"La gran ninfa de Portugal, silva alegórica que en un repto de poético describe el viaje de la Serenísima Sra. D<sup>a</sup>. Victoria, desde la costa de Lisboa al Real Sitio de Aranjuez".

"Esperanzas e alegrías de España e Portugal". Dos ephitalamicos acrosticos en lengua portuguesa a los felicísimos desposorios de los infantes de España y Portugal".

A los pocos años de este feliz suceso falleció D<sup>a</sup>. Mariana Victoria así como su esposo e hijo. Con motivo de la muerte de la Infante se publicó:

"Elegía a la temprana muerte de la Sra. D<sup>a</sup>. Mariana Victoria Infanta de España".

Con motivo de la muerte de Carlos III, acaecida el 14 de Diciembre de 1788, se publicaron en el mismo año y mes

"Endecasilabos a la muerte de Carlos III".

En enero de 1789 se publicaron otros a la muerte de Ntr. Sr.

D. Carlos III".

"Oración fúnebre de Carlos III."

"Oración fúnebre que en las Exequias Solemnes del Rey Ntro. Sr. se celebraron en esta Corte".

"Efemerides de las honras y sentimientos que ha hecho la ciudad de Sevilla, por la muerte de Carlos III

"Barcelona afligida por la muerte de su Augusto y badorado Monarca D. Carlos III".

"Elogio fúnebre del muy alto y muy poderoso Sr. D. Carlos III".

"Elogio del Sr. D. Carlos III, Rey de España y de las Indias".

"Oración fúnebre que en las reales exequias que celebró la Real Comunidad de Señoras Religiosas de la Encarnación por su beñéfico patrono D. Carlos III".

"Oración que en las exequias celebradas por la Santa Real Hermandad del Refugio y la Piedad, por el alma del monarca fallecido".

"Oración fúnebre de Carlos III, pronunciada en la capilla de S. Jerónimo."

"Elogio fúnebre en honor de Carlos III en el convento de S. Francisco en el Ferrol".

En el año de 1790.

"Pompa fúnebre y solemnes exequias que la Real Junta de Comercio del Principado de Cataluña consagró a la memoria de su amado Rey."

"Oración fúnebre que en las solemnes funciones de las reales exequias a la persona y piadosa muerte de Carlos III".

"El, buen rey". Sermón predicado en las honras que hizo el tribunal de Valencia el 6 de mayo pasado por el alma de D. Carlos III.

"Endecasílabos a la muerte de Carlos III".



## EXALTACION AL TRONO DE CARLOS IV.

Publicaciones con tal motivo:

Año de 1789.-

"Discurso sobre la condición de los Principes con ocasión de las fiestas que celebra España con el advenimiento de Carlos IV"

Año de 1790.-

"Oración de la Real Sociedad Económica de Madrid al rey Ntro. Sr. D. Carlos IV con motivo de su exaltación al trono".

"Sermón de acción de gracias por la feliz proclamación de nuestro monarca Carlos IV".

"Expresiones que con el comercio de Barcelona contribuyeron a solemnizar las fiestas de la Real Proclamación de S.M. el Sr. D. Carlos III que celebró esta ciudad en los días 13 y 14 de Febrero".

"Relación de las fiestas que celebró entre los días 25, 26 y 27 de Julio de 1789, la ciudad y Real fuerza de la ibicence isla, en la Augusta proclamación del Sr. Rey D. Carlos IV".

## ASUNTOS DIVERSOS.

## TOROS.

Año de 1789.-

"Carta apologética de las funciones de toros, con una canción al fin en obsequio de Pedro Romero".L.N.

## PESAS Y MEDIDAS.

"Instrucciones para conocer los defectos y vicios de las pesas y medidas y corregirlas según la ley".L=N.

## BENEFICENCIA.

1787.- "obra Pia y eficaz para remediar la miseria de la gente pobre de España".L.R.

## FIGARO.

1793.- "La Pogonotomía, o arte de aprender a afeitarse a si mismo.

## INQUISICION.

1788.- "Defensa de la Inquisición contra los principales enemigos que le han perseguido y persiguen injustamente". L.N.

## LOTERIA.

1785.- "Explicación clara y breve del modo que se debe de jugar a la Real Loteria".

## ARTES Y OFICIOS.-

"Nueva edición en francés de las descripciones de las Artes hechas por la Academia".

## LEYENDA NEGRA.

1784.- "Tabla o breve relación apologética del mérito de los españoles en las ciencias, las artes y otros objetos dignos de una nación sabia y culta, publicada con motivo de algunos escritos extranjeros injuriosos a la nación española".

1786.- "Observaciones sobre el artículo "ESPAÑA" de la nueva enciclopedia". Traducido del francés.

## POLICIA.

1790.- "Colección de providencias sobre el recogimiento de menegos y otros asuntos de Policia. L.N.

1793.- "Discursos sobre la Policia". L.N.

## Genealogía.

1785.- "Descripción, armas, origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderón de la Barca"

1794.- "Genealogía de Gil Blas de Santillana".

## MARINA.

1789.- "Tratado de navegación". L.R.

1795.- "Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la marina, instituciones curiosas sobre esta". L.N.

## MODA.

1785.- "Libro de la Moda". Traducido del francés.

## JUEGOS.

"Reglas, leyes que se han de observar en los juegos del rebasino melilla y cientos".

"Licitó recreo o colección de cincuenta juegos conocidos comunemente con el nombre de juegos de prendas, entretenimientos para pasar divertidas las largas noches de invierno".

#### NUMISMATICA

1785.- "Nuevo método de reducción de monedas efectivas e imaginarias de estos reynos de España".

#### ELOGIOS HISTORICOS.

Año de 1784.-

"Elogio histórico uqe Madama se hace a si misma".

Año de 1785.- "Lamentos fúnebres por la muerte de Ilmo. Sr.

Año de 1786.-

"Oración fúnebre en la gloriosa muerte de la Augustísima Emperatriz M<sup>ra</sup>. Teresa, Reyna de Ungría y de Bohemia". L.N.

"Elogio del Exmo. Sr. D. Antonio Barceló, con motivo de la expedición contra Argel en Julio de 1784". L.N.

Año de 1788.-

"Elogio del Sr. D. Carlos III. rey de España". L.N.

"Elogio del rey de prusia". Traducido del francés.

Año de 1793.-

"Oración de alabanzas de las obras de D. Diego Saavedra Faxardo". Por D. Gregorio Mayans. L.N.

#### VIDA DE VARONES ILUSTRES.

Año de 1785.-

"Vida de varones ilustres que escribió en latín Cornelio Nepote". Traducidas al castellano.

Año de 1787.-

"Vida de los varones ilustres de Plutarco". Traducidas del francés.

"Vida de los más famosos capitanes, griegos y romanos, con las de Amilcar y su hijo Anibal". Cornelio Nepote. Traducidas del Latin.

"Claros varones de Castilla y letras de Fernando del Pulgar". L.R.

Año de 1790.-

"Hijos de Madrid ilustres".L.N.

"Hª de la vida Marco Tulio Ciceron", Traducida del  
ingles.

"Vida de Carlos III de España". Traducida del ita-  
liano.

Viajes.

"La peregrinación de un cristiano, o viaje a la ciudad celeste"  
Traducido del francés

"Tomo 24 de la Historia general de los viajes des-  
de principio de siglo XV

"Nueva Cyropedia o viajes de Cyro". Traducido del  
francés.

Año de 1785.-

"Hª general de los viajes". Traducida del francés.

Año de 1786.-

"Viaje fuera de España". Por Antonio Ponz.L.N.

"Breve tratado que hizo a la ciudad Santa de Jeru-  
salem". D. Francisco guerrero.L.N.

"Viaje de España". Antonio Ponz.L.N.

Año de 1788.-

"Viaje de España". Antonio Ponz.L.N.

Año de 1789.-

"Realación del ultimo viaje hecho al estrecho  
de Magallanes de la fragata de su Majestad"= L.N.

"Viaje a España". L.N.

Año de 1794.-

"El viaje entretenido de Agustín de Roxas".L.R.

"Viaje del capitán Samuel Gulliver a diversos pai-  
ses remotos". Traducido del frances.

"Cartas familiares del abate D. Juan Andrés a su  
hermano D. Carlos Amdrés, dandole noticia del viaje a Italia".

2 "Hª de la vida del capitán Jayme Cook y de sus vi-

jes". Traducido del inglés.

DICCIONARIOS.

Año de 1784.-

"Diccionario de la lengua castellana". Compuesto por la Real Academia. L.N.

Año de 1786.-

"Diccionario de las voces y las ciencias." L.N.

Año de 1789.-

"Diccionario de las lenguas española-latina-árabigo." L.N.

Año de 1794.-

"Diccionario Universal latino-español". Compuesto por D. Manuel de Valbuena.

MILITARES.

"Elementos primeros conocimientos de la enseñanza y disciplina de la Infantería." L.N.

"Máximas para la guerra". Por el Marqués de Mina.

Año de 1785.-

"Mercurio General de Europa. Historia y estado de las guerras en el año 1758". Por El P. Isla. L.N.

"Explicación breve y útil de las piezas que componen el fusil, carabina y pistola.

Año de 1789.-

"Cartas de un oficial a un caballero particular sobre la fuerza, constitución y táctica de las tres potencias beligerantes, Otomana, Austria y Rusia." L.N.

en 26 planos "Colección de las guerras de Federico II de Prusia, en 26 planos". Traducido del alemán.

Año de 1783.-

"Descripción historio-gráfica de los límites y confines de Francia, con la expresión de plazas y capitales que han sido y son en la actualidad teatro de la guerra." L.N.

Año de 1794.-

"Rudimentos de formaciones y evoluciones de las

armadas, o sea tactica naval".L.N.

"La guerrilla o tratado de servicio de tropas ligeras en campaña".Traducudo del francés.

Año de 1795.-

EPrincipios del antiguo arte de hablar desde lejos en la guerra",Libro traducido.

MEMORIAS.

Año de 1784.-

"La riada".Describe la terrible inundación de Sevilla del año 1783.".L.n.

"9 memorias correspondientes a los años de 1784-88 instructivas, utiles y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, medicina, química, H<sup>o</sup> Natural, sacadas de las mejores obras que han publicado las academias y sociedades de Francia Inglaterra, Italia".L.N.

ASUNTOS VARIOS DE LITERATURA.

Año de 1784.-

"Defensa de la H<sup>o</sup> de Literatura Española contra las injustas acusaciones del bachiller GilPorras".L.N.

"Origen, progresos y estado actual de toda la Literatura".Escrite en italiano por D Juan Andres.

Año de 1785.-

"H<sup>o</sup> literaria de España".L.N.

"Origen, progreso...".Traducida del italiano:

Año de 1787.-

"La literatura Española demostrada por el erudito D. Nicolás Antonio".L.N.

Año de 1788.-Republica Literaria".Por D. Diego Saavedra Faxardo.

Año de 1790.-

"Origen, progreso..." Traducido del italiano.

Año de 1794.-

"Origen, progreso..." Traducido del italiano.

"Declamación contra los abusos introducidos en

el castellano ,presentada y no premiada por la Real Academia Española en 1791." .L.N.

"Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto" .L.N.  
Año de 1795.-

"Historia politica y literaria de Grecia" .L.N.

Y para terminar, una vez reseñadas las publicaciones de esta época, someramente hablaremos de la enseñanza durante tan interesante periodo. El lamentable estado de la cultura española durante el siglo XVIII, incapaz de contrarrestar la ignorancia general, produjo en el espíritu de la época, y concretamente en el espíritu de algunos hombres selectos el patriótico deseo de mejorar la difusión de los conocimientos como medio de hacer salir al país del atraso en que se hallaba. Feijóo, Pérez Bayer, Olavide, Forner, Moratín, Campomanes y Jovellanos, constituyeron la más autorizada representación de aquella cruzada en pro de la cultura, tan en armonía con las corrientes predominantes en Europa.

El brado primario de la enseñanza era tan deficiente en escuelas como en procedimientos. Desde el siglo XVII se ingresaba en el magisterio mediante oposición. En 1780 se organizó el Colegio Académico de Primeras Letras. En 1781 D. José Anduaga publicó su "Arte de escribir por reglas y sin muestras, logrando formar un grupo de calígrafos, a cuyas enseñanzas dió carácter oficial el Decreto de 25 de Diciembre de 1791, que reconoció como vigente la Academia de Enseñanza primaria, integrada por los amigos de Anduaga. Al caer Floridablanca, protector de la Academia, dió al traste con este. Hasta 1804 no tuvo lugar la verdadera política de liberalidad respecto a la enseñanza primaria. La enseñanza secundaria seguía dándose en los antiguos Estudios de Gramática. Algunos conventos de dominicos, franciscanos y agustinos tenían cátedras de latín, y bastantes seminarios eran utilizados como colegios por los laicos. Felipe V fundó el Real Se-

minario de Nobles en 1725, bajo la dirección de los jesuitas. Carlos III organizó el que había sido Colegio Imperial de los jesuitas, con el nombre de Reales estudios de S. Isidro. Y tras expulsión de los Ignacianos, se ordenó la creación de Colegios en las villas y ciudades donde no hubiera Universidad, debiendo darse en ellos Gramática, Retórica, Aritmética, Geometría y demás artes que se estimasen convenientes. La instrucción universitaria se encontraba en el más deplorable abandono a principios del siglo XVIII. Salamanca, Valladolid y Alcalá continuaban con sus antiguas y en otro tiempo prestigiosas Universidades, a las que seguían en categoría veintiuna menores, con escasos medios de existencias. En 1717 se creó la Universidad de Cervera y en 1735 la de La Habana. Los claustros seguían apegados al espíritu escolástico, haciendo poco caso de las ciencias experimentales que a la sazón se cultivaban en Europa. Forner se preguntaba "¿Qué provecho ha redundado en el labrador, en el artifice, en el comerciante y en navegante las abstracciones del Peripato, del Pragmatismo, de la Curia Romana, ni de la mayor parte de las doctrinas que se enseñan en la Universidad"?

El carácter utilitario de la enseñanza comenzó en 1771, con los nuevos planes de estudio. En el Seminario de Nobles se introdujo la Física experimental del Abate Nollet. La Real Sociedad Vascongada plató en sus escuelas el estudio de la Mineralogía, Química, Matemáticas y Ciencias Naturales. En las Universidades se introdujo también el estudio de la buena Física, Matemáticas, Medicina moderna y Anatomía. En Madrid tomó nuevo incremento la Escuela de Botánica, trasladando el Jardín a un lugar más cómodo y abrió al público un Gabinete de Hª Natural; se establecieron dos escuelas de Química; otra en Segovia y varias de Botánica en varias partes del reino y en América. Contribuyeron mucho a esta expansión de la cultura las Sociedades cradas a imitación de la Vascongada, que se multiplicaron por el territorio nacional. Con la reforma antes mencionada la Universidad perdió



toda su autonomía, quedando como un centro sin vida propia, desprovisto del espíritu corporativo al que debiera sus más felices iniciativas y sus más altos prestigios.

Otro centro cultural introducido en España por los Borbones, concretamente por Felipe V, fué la Academia, mejor dicho las Academias. En 1713 fundó la Real Academia de la Lengua y en 1712 había fundado la Biblioteca, ambas instituciones culturales al modo de las correspondientes francesas,

Haciendo un resumen de las publicaciones aparecidas en el "MEMORIAL LITERARIO", observamos que vieron la luz, mil ciento treinta y una obras; de las cuales setecientas cuarenta y una corresponden a libros nuevos; ciento setenta y dos a traducciones del francés; ochenta y tres del italiano; setenta y seis escritas o traducidas del latín; treinta y dos del inglés; trece del griego; ocho del portugués; seis del alemán y setenta y dos fueron los libros reimpressos. Analizando aún más y reseñando la cantidad de libros publicados por materias diremos, que de ARTES, aparecieron catorce nuevos; cuatro en francés; dos en italiano; uno en latín;

de CIENCIAS, ciento quince, nuevos; cuarente y cuatro en francés; tres en italiano; diez en latín; doce en inglés; dos en alemán y uno en griego.

de DERECHO, diez y nueve, nuevos; cuatro en francés; ocho en italiano; siete en latín; uno en inglés y ocho en griego.

de ECONOMIA, seis nuevos; diez y nueve en francés; nueve en italiano; cuatro en inglés y uno en griego.

de FILOSOFIA, treinta nuevos; nueve en francés; dos en italiano; nueve en latín; uno en inglés; tres en portugués; uno en alemán; uno en griego.

de GRAMATICA, diez y ocho nuevos y uno en latín.

de Historia, treinta nuevos; once en francés; nueve en italiano; ocho en latín; nueve en inglés; dos en alemán y griego.

de LITERATURA, ciento cuarenta y nueve, nuevos; veintinueve en

francés; cinco en italiano; ocho en latín; nueve en inglés.  
de RELIGION Y MORAL, doscientos cincuenta y cuatro, nuevos; cincuenta y siete en francés; cuarenta en latín; tres en inglés; cuatro en portugués y uno en alemán.

de SUCESOS IMPORTANTES, noventa y tres nuevos.

de ASUNTOS VARIOS, cincuenta y cuatro nuevos; ocho en francés; cinco en italiano; dos en latín; dos en inglés; uno en alemán.

De los libros reimpresos corresponden: nueve a CIENCIAS; seis a DERECHO; tres a ECONOMIA; dos a FILOSOFIA; nueve a GRAMATICA; diez a HISTORIA; diez y siete a literatura; doce a RELIGIOSOS y cuatro a ASUNTOS VARIOS.

#### BIBLIOGRAFIA:

PRÓLOGO DE IRIARTE C.C.


PRÓLOGO DE FEIJOO C.C.

PROLOGO DE JOVELLANOS C.C.

"EL PENSAMIENTO EUROPEO EN EL SIGLO XVIII" de  
PAUL HAZARD.

T  
Fi

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
BIBLIOTECA



\* 6 6 0 3 0 6 0 4 3 2 \*

[Tape]